# LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Sábado 17 de octubre de 1874.--Santas Eduvigis, viuda, Mamerta, mártir, y san Andrés de Gandía, monje. AÑO VII.--NUMERO 247.


## A ULTIMA HORA.

El Comandante General de operaciones de las Villas anuncia que en la noche del 13 una reducida partida de negros habia quemado algunos ranchos en la Vega de Nieves. Dicha autoridad dispuso su inmediata persecucion y con arreglo á las instrucciones que tiene recibidas del Excmo. Sr. Capitan General, ha publicado una órden general imponiendo la pena de ser pasados por las armas los enemigos cogidos en el campo y convictos de incendiarios.

En telegrama de esta tarde participa el citado Comandante General que el enemigo ha vuelto á ser encontrado en el potrero *Bartolomé* por fuerzas del batallon de Zaragoza y Voluntarios de Camajuaní, á las órdenes del teniente coronel Vergara, habiéndosele causado dos muertos vistes, un herido, que falleció despues, y cogido varias armas de fuego, blancas, municiones y otros efectos. Por parte de las tropas no hubo novedad, y el enemigo con sus heridos se dirigió al monte, perseguido activamente por aquellas.

## CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

*Hacienda.*

Circular.

Por la Direccion general de Hacienda se ha elevado á este Gobierno general la exposicion siguiente:

Excmo. Sr.:

La órden circular de 2 de este mes sobre pago del impuesto de dos y medio por ciento del capital, ha dado lugar á dudas que conviene aclarar, para que no retarden la cobranza de esta contribucion, con daño del servicio público.

Tres importantes disposiciones dictó en aquella órden el Gobierno general:

1ª Que los contribuyentes que valoren sus capitales en oro, paguen en metálico el impuesto del dos y medio por ciento.

2ª Que los que declaren el importe de su capital en billetes del Banco, satisfagan el impuesto en papel de la misma clase.

3ª Que el pago de la sexta parte de estos adeudos pueda hacerse en billetes del Tesoro en lugar de los del Banco Español.

La más rigurosa justicia reclamaba las dos primeras disposiciones para defender los derechos del Tesoro y repartir con igualdad el impuesto del dos y medio por ciento.

Cien pesos en billetes del Banco valen mucho ménos que cien pesos en oro, y á pesar de eso, hasta que se publicó la circular de 2 de este mes, ámbos capitales pagaban, aunque indebidamente, igual contribucion: 2½ pesos en papel. Esta era la cuota que debia exigirse anualmente, con arreglo al Decreto de 10 de Julio último, por cada cien pesos de capital valorado en billetes; pero aún al precio de la cotizacion actual, cien pesos en oro equivalen á 188 en papel, y en esta proporcion deben satisfacer el impuesto del 2 y medio por ciento, si no se quiere anular el Decreto de 10 de Julio y establecer entre los contribuyentes una desigualdad contraria á la ley y que podria tener graves consecuencias.

Por eso se dispuso en la circular de 2 del corriente que los capitales declarados en oro paguen el impuesto en metálico y los que se valoren en billetes se satisfagan en esta clase de moneda; manteniendo con esto la integridad de los derechos del Tesoro y restableciendo en el repartimiento de las cargas públicas, la proporcionalidad alterada por el pago uniforme de la contribucion, sin tener en cuenta el diferente valor de las dos clases de moneda en que se vonia manifestando el capital imponible.

Al hacer esta declaracion no se creyó sin embargo obligar á los contribuyentes que hubiesen valorado el capital en oro, á satisfacer precisamente en metálico sus respectivas cuotas. Podrán hacerlo si les conviene; pero cumplirán tambien *entregando la equivalencia de su valor en billetes del Banco*, porque en estos se cobra desde el primer dia el impuesto del 2 y medio por ciento, y miéntras los billetes conserven las condiciones actuales, no seria conveniente quitarles una aplicacion que puede disminuir su descuento.

Esta fué el pensamiento que presidió á la expedicion de la circular, faltando solo para llevarla á cabo determinar el precio de los billetes que ha de recibir el Tesoro por las cuotas en metálico correspondientes á los capitales declarados en oro; y el Gobierno general, á quien corresponde hacerlo declarará mensualmente, ó cuando las circunstancias lo aconsejen, los términos de esta equivalencia; procurando igualar cuanto sea posible el gravámen de los contribuyentes y facilitar el pago de los derechos del Fisco, que son los dos fines principales á que se dirige la circular de dos del corriente.

El mismo objeto tiene la admision de los billetes del Tesoro en lugar de los del Banco Español, por la sexta parte de los adeudos que proceden de la contribucion del 2½ por ciento.

El Gobierno ha dado siempre igual valor á los billetes del Tesoro que á los del Banco, y aunque los primeros sufren hoy un descuento, ha beneficiado con él á los contribuyentes, para aliviar sus cargas y dar una nueva aplicacion á ese papel. Mas al admitirle á la par de los billetes del Banco no equiparó ni podia equiparar su valor nominal al del oro como ha querido suponerse equivocadamente.

El que haya declarado el capital en billetes, satisfará una sexta parte de su adeudo en billetes del Tesoro con las mismas condiciones que satisface las cinco restantes en billetes del Banco. En igual proporcion podrán pagarse tambien los adeudos en oro; pero como este tiene un premio en el mercado cuando se cambia por billetes, habrá que abonarle al tipo de equivalencia que determine el Gobierno.

De otra manera, no solo se daría á los billetes del Tesoro un valor mayor que á los del Banco, sino que las personas que declarasen en oro su capital, pagarian por la sexta parte una cantidad muchísimo menor que las que le hubiesen declarado en billetes, y no es ese el espíritu de la circular que, como se ha dicho, tiende á restablecer cuanto sea posible, la igualdad de los contribuyentes ante el impuesto.

Con esta explicacion será fácil entender la órden circular expedida por el Gobierno general en 2 de este mes, y para facilitar su ejecucion, somete la Direccion general de Hacienda á la aprobacion de V. E. las siguientes declaraciones que determinan el verdadero sentido de aquella y completan las disposiciones necesarias para que tenga cumplido efecto:

1ª Los contribuyentes que valoren sus capitales en oro, pagarán el impuesto del 2½ por cierto en metálico ó en billetes del Banco Español con un aumento de setenta y cinco por ciento, durante el mes de octubre.

En la misma forma completarán el pago de sus adeudos los que habiendo calculado el valor de su capital en oro pagaron ya el impuesto en billetes del Banco, sin el aumento del setenta y cinco por ciento.

El Gobierno fijará oportunamente en los meses sucesivos el valor de los billetes que ha de recibir el Tesoro en equivalencia de las cuotas en metálico correspondientes á los capitales declarados en oro.

2ª Que los que declaren el importe de su capital en billetes del Banco, satisfarán el dos y medio por ciento en papel de la misma clase.

3ª El pago de la sexta parse de estos adeudos podrá hacerse en billetes del Tesoro, y éste los recibirá por igual valor y con las mismas condiciones que recibe los billetes del Banco en cada uno de los dos casos anteriores.—Habana, 13 de octubre de 1874. —Excmo. Sr.:—El Director general de Hacienda.—Bonifacio Cortés Llanos."

Y habiéndome conformado con estas disposiciones, las comunico á V. para que las traslade á esa Junta jurisdiccional y les dé el debido cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Habana, 13 de octubre de 1874.—*Concha.*

Sr. Alcalde Corregidor de esta capital, Gobernadores y Tenientes Gobernadores del Departamento Occidental y Comandantes generales del Departamento Central y Oriental.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

El Excmo. Sr Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion, ha tenido por conveniente prorrogar hasta el 31 del actual el plazo señalado en el artículo tercero de la circular de 16 de Setiembre último, sobre la recaudacion del dos y medio por ciento; en la inteligencia de que durante esta prórroga no han de disfrutar los contribuyentes el beneficio del uno por ciento, y los que no satisfagan dentro de ella á los Síndicos de sus respectivos gremios el importe de sus cuotas, pagarán sin consideracion de ninguna especie el recargo del dos por ciento que establece dicha circular.

Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana 12 de Octubre de 1874.

El Director general,—*B. Cortés Llanos.*

INVESTIGACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA HABANA.

Los individuos que á continuacion se expresan no han satisfecho á la Hacienda el ½ p.% que les señala la tarifa 2ª del impuesto extraordinario de guerra como contratistas de diversos ramos con el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

En su consecuencia se les cita por este medio á fin de que se presenten en la Administracion local de Rentas y Estadística calle de los Oficios nº 78 á hacer efectivo el pago de la contribucion que adeudan y multas en que han incurrido con arreglo al artículo 11 de la Instruccion; en la inteligencia que de no verificarlo en el término de ocho dias se procederá al cobro por la vía de apremio.

D. Juan Sueira,
.. Francisco Durañona,
.. Jacinto Sigarroa,
.. Cárlos Mansa,
.. Juan de la Cruz,
.. Sebastian Llasia,
.. Gregorio Gabancho,
.. Cárlos Valor,
.. Domingo Smith,
.. Javier Diaz,
.. José Galan,
Mr. A. H. Taylor,
Sres. García y Longa,
.. Mayné y Comp.
Compañía Española de alumbrado de gas.

Habana 14 de Octubre de 1874.—*S. S. García.* 3d-o15.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

*Negociado de Esclavos.*

Estando el cobro de los recibos de la capitacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, correspondiente al corriente año, se avisa al público, haciéndole presente que pueden y deben exigir á los cobradores de este Impuesto, el nombramiento por el cual se despienda que lo son con mi Vº Bº y recordándo al mismo tiempo que dicho Impuesto debe satisfacerse en metálico.

Habana, octubre 12 de 1874.—J. Rodriguez Batcara.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

*Negociado de Emancipados.*

Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina, sita en la calle de los Oficios nº 78, dentro de sesto dia, á satisfacer lo que adeudan por cuotas atrasadas de Emancipados, bien entendido que de no hacerlo así, se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Individuos que se citan:

Dª María Jesus Gonzalez de Reyes.
Dª Mercedes Benitez.
Dª Ana Barreda de Delgado.
D. Bonifacio Blanco.
.. Juan Caguimitiana.
.. Joaquin Fabre.
.. Pedro Bravo.
.. Luis Ibañez y Angulo.
.. Antonio Saavira.
.. Cristóbal Pons.
.. José Magallanes.
.. José Rebollo.
.. Gregorio Gonzalez.
.. Esteban Gach.
.. Francisco Mª Romero.
.. Miguel Alcázar Somodevilla.
.. Enrique Heyman.
.. José Martinez Santos.

Habana 7 de Octubre de 1874.—El Administrador P. O.—J. Ducassi.

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION.

A los efectos que haya lugar, se hace saber á los señores Síndicos de los gremios, que en 24 del mes próximo pasado se citó á domicilio y por los periódicos para que concurrieran á la oficina de esta agrupacion á remojar las relaciones juradas que habian de repartir entre sus agrupados, que esta citacion no se hizo por error ni equivocacion, sino en virtud de los datos que suministró la oficina municipal y en su vez conforme á lo resuelto á *instancia de esta Sindicatura por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor*, en 6 del corriente, los citados gremios deben de hacer efectivo las cuotas correspondientes al primer semestre en ejercicio en la oficina recaudadora de esta agrupacion; habiéndose reservado la misma autoridad resolver en su oportunidad respecto al cobro del segundo semestre.

Habana, octubre 10 de 1874.—El Síndico-Presidente, Miguel A. de Herrera.

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 3ª AGRUPACION.

Consecuente á lo dispuesto en Decreto de esta fecha por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Marqués de Bella-Vista, los contribuyentes que con arreglo al Superior Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 11 de agosto último pertenecen á la 3ª agrupacion y hayan recibido por error planillas de la 4ª, efectivo el 1º y 2º trimestre en mano del Sr. D. Miguel Antonio Herrera con el fin de evitarles los inconvenientes y molestias de devolver las planillas y á reserva de subsanar la equivocacion en los trimestres subsecuentes. No obstante los Síndicos particulares que no hubiesen recibido las planillas y pertenecen á la 3ª agrupacion, ocurrirán por ellas á la calle de la Amargura nº 16.

Habana, 6 de octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torres. 15bp7oe

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

GREMIO DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

Antes del tercer dia despues de la publicacion de este anuncio, los señores *comerciantes importadores, exportadores, asentistas y especuladores* ocurrirán por las relaciones juradas á casa del Síndico que suscribe, calle de la Amargura nº 16, para que no sufran interrupcion los trabajos del Gremio.

Habana, 13 de octubre de 1874.—El Síndico, Quintin de Torres. 4bp13oe

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION.

Prorogado hasta el dia 31 del corriente el plazo para hacer efectivos los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los contribuyentes pertenecientes á esta agrupacion que aun no lo hubieren verificado, acudirán al efecto á la morada del Síndico que suscribe, calle de la Amargura nº 16, para evitar el recargo de 2 p.% que se exigirá transcurrido este nuevo plazo.

Habana, 13 de octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torre. 4bp13oe

SINDICATURA DEL GREMIO DE FINCAS RÚSTICAS DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Teniendo en mi poder los libros talonarios para su reparto, ruego á los señores hacendados que pasen á recogerlos todos los dias de diez á dos de la tarde, en mi morada, calle Real de esta villa.—San Antonio, 13 de octubre de 1874.—El Síndico, Manuel Suarez y Diaz. 6bp15oe

MOVIMIENTO DE

## Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Octbre. 16 Margaret.....New y escalas
„ 18 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 19 Crescent City.....New York
„ 20 City of Merida.....New York
„ 21 Guadeloupe.....Veracruz
„ 21 Vapor inglés.....Santómas
„ 22 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 26 Columbus.....N. York
„ 27 Manuela.....St. Thomas
„ 27 City of Havana.....New Lork

SALDRAN.

„ 14 Juniata.....Filadelfia
„ 14 Cuba.....N. York
„ 14 Wilmington.....New Orleans
„ 15 City of Mexico.....Progreso, Campeche y Veracruz
„ 15 Yazoo.....New Orleans
„ 15 Pto. Rico.....Santander y Cádiz
„ 16 Morro Castle.....N. York
„ 17 City of New York.....New York
„ 17 Margaret.....New Orleans y escalas
„ 20 Alicante.....Santhomas
„ 22 Guadeloupe.....St. Nazaire y Santander
„ 22 Vapor inglés.....Veracruz
„ 23 Crescent City.....N. York
„ 24 City of Merida.....New York
„ 24 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 30 Columbus.....New York
„ 30 Vapor correo español.....Cádiz
„ 31 City of Havana.....N. York

## Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octbre. 15 San Quintin, en Batabanó, del Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Villaclara, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 22 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 15 Minerva, para Sagua y Caibarien.
„ 18 San Quintin de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

## Buques entrados y salidos en el mes de setiembre de 1874.

| ENTRADAS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines | Goletas. | De guerra. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Españoles | 13 | 11 | 5 | 1 | 4 | 34 |
| Americanos | 24 | 3 | 4 | 17 | .... | 48 |
| Inglesces | 2 | 3 | .... | .... | .... | 5 |
| Franceses | 2 | 2 | .... | .... | .... | 4 |
| Noruegos | .... | .... | 2 | .... | .... | 2 |
| Germánicos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suecos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Italianos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Daneses | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Austrincos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suma | 41 | 19 | 11 | 18 | 4 | 93 |

| SALIDAS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines | Goletas. | De guerra. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Españoles | 8 | 5 | 2 | .... | 3 | 18 |
| Americanos | 23 | 2 | 7 | 19 | .... | 51 |
| Ingleses | 2 | 1 | 2 | .... | .... | 5 |
| Franceses | 2 | 1 | .... | .... | .... | 3 |
| Noruegos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Rusos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Italianos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Germánicos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Daneses | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Austrincos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suma | 35 | 9 | 11 | 13 | 3 | 77 |

| RESUMEN. | Entrados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Españoles de guerra | 4 | 3 |
| Extranjeros de idem | .. | .. |
| Vapores españoles | 13 | 8 |
| Idem americanos | 24 | 23 |
| Idem ingleses | 2 | 2 |
| Idem franceses | 2 | 2 |
| Buques españoles mercs. | 17 | 7 |
| Idem extranjeros idem | 31 | 32 |
| Suma | 93 | 77 |

## Pasajeros.

| | Llegados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Península | 363 | 362 |
| Estados Unidos | 192 | 237 |
| Inglaterra | 23 | 11 |
| Francia | 29 | 6 |
| Canarias | 17 | .... |
| Méjico | 97 | 69 |
| Puntos de América | 15 | 12 |
| Idem de Europa | .... | 2 |
| Suma | 736 | 699 |

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood, ton. 1,026, con efectos, á Zaldo y cp. —Pasaj. 7 para esta y 18 de tránsito.

—Mobila en 6 dias gol. ing. Linda, cap. Frott, ton. 236, con maderas, á Perez Santa María.

—Panzacola en 6 dias gol. amer. J. Mc. Adams, cap. Forbert, ton. 181, con maderas, á S. C. Burnham y cp.

—Portland en 15 dias berg. amer. Marina, cap. Downs, ton. 350, con tonelería, á Sauvalle, Fixlay y cp.

SALIDAS

Dia 16:

Para Lóndres berg. esp. Esperanza, cap. Azqueta.

—Progreso berg. esp. Cármen, cap. Pazos.

—N. Orleans vap. amer. Yazoo, cap. Barret.

—N. York vap. amer. Morro Castle, cap. Morton.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Mexico: D. Antonio Guerrero; F. H. Broderman; James A. Brand; W. Dewar; Victor C. Reeve; Luis Klingen y James Russall y 18 de tránsito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. correo esp Puerto-Rico: D. Leandro Zarauz; Arroyo; José Caso; Jacinto Luis; José Riego; Salvador Plata; Pedro Fernandez; Salvador Gómez; Francisco Alburrea; Joaquin Almansa; Francisco Gisbert; Enrique Mitjana; Julio Crespo; Segundo Vigodet; Juan Castaloba; Ramon Perez; Pedro Borras; Pedro García; Cárlos Puig; Francisco Berenguer; Antonio Fernandez; Pedro Olazabal é hijo; Victoriano Pons; Plácido Mesmes; José Fernandez; Baltasar Gil, señora y dos hijos; José Dominguez; José Gonzalez; Fernando Fragoso; José Fernandez; José Muiño; Francisco Ferrari; Domiciano Ortega; Elías Ortega; Nicolás Rodriguez; Fernando García; Justo García; Benigno Rodriguez; Ramon Moreno; Antonio Mendez; José Recro; Lorenzo Jimenez; José R. Rojas; Rafael Fonseca; Miguel Sendro; Zenon Arias; Anastasio García; M. Armenteros; José Montes de Oca; Cecilio Morera; José Rodriguez; Manuel Carrillo; Silverio Olivo; Francisco Pino; José del Pozo; Benito López; Remigio Calvet; 97 soldados y 31 marineros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

—No hubo.

DESPACHADOS.

Dia 16:

—No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Cuba, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.

45000 tabacos.

—N. York vap. amer. Morro Castle, cap. Morton, por Mc. Kellar, Luling y cp.

154 cajas azúcar.
25 tercios tabaco.
56000 tabacos.
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santomas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Montezuma, cap. Llovet, por R. de Herrera.

—N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por Mc. Kellar, Luling y cp.

Santa Cruz de Tenerife y la Palma bca. esp. Fama de Canarias, cap. Perez, por A. Serpa.

Queda anulada desde hoy la apertura de registro del vap. esp. Alicante.

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1854 |
| Idem estuches | .. |
| Idem barriles | .. |
| Idem byes | .. |
| Miel de abejas, gfnes | .. |
| Tabacos tercios | 25 |
| Tabacos torcidos | 65000 |
| Cajetillas de cigarros | 750 |
| Aguardiente pipas | .. |
| Idem garrfs | .. |
| Idem concentrada, bocoyes | .. |
| Idem de abeja tercs | .. |
| Idem idem garrafones | .. |

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 151 |
| Idem estuches | .. |
| Miel de purga, id | .. |
| Idem sacos | .. |
| Tabaco tercios | 25 |
| Tabacos torcidos | 101000 |
| Cajetillas cigarros | .. |
| Picadura, kil | .. |
| Naranjas, bles | .. |
| Piñas, bles | .. |
| Cedro, piezas | .. |
| Aguardiente, pps | .. |
| Idem medias | .. |
| Idem cuartos | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Cera amarilla, id | .. |
| Barriles piñas | .. |
| Hierro, kilógramos | .. |
| Efectivo, pesos | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Cera blanca, tercios | .. |

MOVIMIENTO DE

## Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Octbre. 16 Margaret.....New y escalas
„ 18 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 19 Crescent City.....New York
„ 20 City of Merida.....New York
„ 21 Guadeloupe.....Veracruz
„ 21 Vapor inglés.....Santómas
„ 22 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 26 Columbus.....N. York
„ 27 Manuela.....St. Thomas
„ 27 City of Havana.....New Lork

SALDRAN.

„ 14 Juniata.....Filadelfia
„ 14 Cuba.....N. York
„ 14 Wilmington.....New Orleans
„ 15 City of Mexico.....Progreso, Campeche y Veracruz
„ 15 Yazoo.....New Orleans
„ 15 Pto. Rico.....Santander y Cádiz
„ 16 Morro Castle.....N. York
„ 17 City of New York.....New York
„ 17 Margaret.....New Orleans y escalas
„ 20 Alicante.....Santhomas
„ 22 Guadeloupe.....St. Nazaire y Santander
„ 22 Vapor inglés.....Veracruz
„ 23 Crescent City.....N. York
„ 24 City of Merida.....New York
„ 24 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 30 Columbus.....New York
„ 30 Vapor correo español.....Cádiz
„ 31 City of Havana.....N. York

## Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octbre. 15 San Quintin, en Batabanó, del Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Villaclara, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 22 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 15 Minerva, para Sagua y Caibarien.
„ 18 San Quintin de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

## Buques entrados y salidos en el mes de setiembre de 1874.

| ENTRADAS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines | Goletas. | De guerra. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Españoles | 13 | 11 | 5 | 1 | 4 | 34 |
| Americanos | 24 | 3 | 4 | 17 | .... | 48 |
| Inglesces | 2 | 3 | .... | .... | .... | 5 |
| Franceses | 2 | 2 | .... | .... | .... | 4 |
| Noruegos | .... | .... | 2 | .... | .... | 2 |
| Germánicos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suecos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Italianos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Daneses | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Austrincos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suma | 41 | 19 | 11 | 18 | 4 | 93 |

| SALIDAS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines | Goletas. | De guerra. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Españoles | 8 | 5 | 2 | .... | 3 | 18 |
| Americanos | 23 | 2 | 7 | 19 | .... | 51 |
| Ingleses | 2 | 1 | 2 | .... | .... | 5 |
| Franceses | 2 | 1 | .... | .... | .... | 3 |
| Noruegos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Rusos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Italianos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Germánicos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Daneses | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Austrincos | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Suma | 35 | 9 | 11 | 13 | 3 | 77 |

| RESUMEN. | Entrados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Españoles de guerra | 4 | 3 |
| Extranjeros de idem | .. | .. |
| Vapores españoles | 13 | 8 |
| Idem americanos | 24 | 23 |
| Idem ingleses | 2 | 2 |
| Idem franceses | 2 | 2 |
| Buques españoles merc. | 17 | 7 |
| Idem extranjeros idem | 31 | 32 |
| Suma | 93 | 77 |

## Pasajeros.

| | Llegados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Península | 363 | 362 |
| Estados Unidos | 192 | 237 |
| Inglaterra | 23 | 11 |
| Francia | 29 | 6 |
| Canarias | 17 | .... |
| Méjico | 97 | 69 |
| Puntos de América | 15 | 12 |
| Idem de Europa | .... | 2 |
| Suma | 736 | 699 |

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood, ton. 1,026, con efectos, á Zaldo y cp. —Pasaj. 7 para esta y 18 de tránsito.

—Mobila en 6 dias gol. ing. Linda, cap. Frott, ton. 236, con maderas, á Perez Santa María.

—Panzacola en 6 dias gol. amer. J. Mc. Adams, cap. Forbert, ton. 181, con maderas, á S. C. Burnham y cp.

—Portland en 15 dias berg. amer. Marina, cap. Downs, ton. 350, con tonelería, á Sauvalle, Fixlay y cp.

SALIDAS

Dia 16:

Para Lóndres berg. esp. Esperanza, cap. Azqueta.

—Progreso berg. esp. Cármen, cap. Pazos.

—N. Orleans vap. amer. Yazoo, cap. Barret.

—N. York vap. amer. Morro Castle, cap. Morton.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Mexico: D. Antonio Guerrero; F. H. Broderman; James A. Brand; W. Dewar; Victor C. Reeve; Luis Klingen y James Russall y 18 de tránsito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. correo esp Puerto-Rico: D. Leandro Zarauz; Arroyo; José Caso; Jacinto Luis; José Riego; Salvador Plata; Pedro Fernandez; Salvador Gómez; Francisco Alburrea; Joaquin Almansa; Francisco Gisbert; Enrique Mitjana; Julio Crespo; Segundo Vigodet; Juan Castaloba; Ramon Perez; Pedro Borras; Pedro García; Cárlos Puig; Francisco Berenguer; Antonio Fernandez; Pedro Olazabal é hijo; Victoriano Pons; Plácido Mesmes; José Fernandez; Baltasar Gil, señora y dos hijos; José Dominguez; José Gonzalez; Fernando Fragoso; José Fernandez; José Muiño; Francisco Ferrari; Domiciano Ortega; Elías Ortega; Nicolás Rodriguez; Fernando García; Justo García; Benigno Rodriguez; Ramon Moreno; Antonio Mendez; José Recro; Lorenzo Jimenez; José R. Rojas; Rafael Fonseca; Miguel Sendro; Zenon Arias; Anastasio García; M. Armenteros; José Montes de Oca; Cecilio Morera; José Rodriguez; Manuel Carrillo; Silverio Olivo; Francisco Pino; José del Pozo; Benito López; Remigio Calvet; 97 soldados y 31 marineros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

—No hubo.

DESPACHADOS.

Dia 16:

—No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Cuba, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.

45000 tabacos.

—N. York vap. amer. Morro Castle, cap. Morton, por Mc. Kellar, Luling y cp.

154 cajas azúcar.
25 tercios tabaco.
56000 tabacos.
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santomas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Montezuma, cap. Llovet, por R. de Herrera.

—N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por Mc. Kellar, Luling y cp.

Santa Cruz de Tenerife y la Palma bca. esp. Fama de Canarias, cap. Perez, por A. Serpa.

Queda anulada desde hoy la apertura de registro del vap. esp. Alicante.

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1854 |
| Idem estuches | .. |
| Idem barriles | .. |
| Idem byes | .. |
| Miel de abejas, gfnes | .. |
| Tabacos tercios | 25 |
| Tabacos torcidos | 65000 |
| Cajetillas de cigarros | 750 |
| Aguardiente pipas | .. |
| Idem garrfs | .. |
| Idem concentrada, bocoyes | .. |
| Idem de abeja tercs | .. |
| Idem idem garrafones | .. |

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 151 |
| Idem estuches | .. |
| Miel de purga, id | .. |
| Idem sacos | .. |
| Tabaco tercios | 25 |
| Tabacos torcidos | 101000 |
| Cajetillas cigarros | .. |
| Picadura, kil | .. |
| Naranjas, bles | .. |
| Piñas, bles | .. |
| Cedro, piezas | .. |
| Aguardiente, pps | .. |
| Idem medias | .. |
| Idem cuartos | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Cera amarilla, id | .. |
| Barriles piñas | .. |
| Hierro, kilógramos | .. |
| Efectivo, pesos | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Cera blanca, tercios | .. |

MOVIMIENTO DE

## Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Octbre. 16 Margaret.....New y escalas
„ 18 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 19 Crescent City.....New York
„ 20 City of Merida.....New York
„ 21 Guadeloupe.....Veracruz
„ 21 Vapor inglés.....Santómas
„ 22 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 26 Columbus.....N. York
„ 27 Manuela.....St. Thomas
„ 27 City of Havana.....New Lork

SALDRAN.

„ 14 Juniata.....Filadelfia
„ 14 Cuba.....N. York
„ 14 Wilmington.....New Orleans
„ 15 City of Mexico.....Progreso, Campeche y Veracruz
„ 15 Yazoo.....New Orleans
„ 15 Pto. Rico.....Santander y Cádiz
„ 16 Morro Castle.....N. York
„ 17 City of New York.....New York
„ 17 Margaret.....New Orleans y escalas
„ 20 Alicante.....Santhomas
„ 22 Guadeloupe.....St. Nazaire y Santander
„ 22 Vapor inglés.....Veracruz
„ 23 Crescent City.....N. York
„ 24 City of Merida.....New York
„ 24 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 30 Columbus.....New York
„ 30 Vapor correo español.....Cádiz
„ 31 City of Havana.....N. York

## Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octbre. 15 San Quintin, en Batabanó, del Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Villaclara, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 22 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 15 Minerva, para Sagua y Caibarien.
„ 18 San Quintin de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz,

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 16 DE OCTUBRE DE 1874.

## LA MORIBUNDA ESPECULACION DEL ORO.

I.

En nuestro editorial del dia 26 de Agosto último, dijimos que ya la especulacion del oro, que tan inmensos desastres ha causado al país, estaba herida de muerte; pero que sin embargo en sus postreros momentos de agonía haría sobrenaturales esfuerzos á fin de propender de nuevo al *alza* del metálico. Nuestro pronóstico se ha cumplido. Al dia siguiente de escribir aquellas líneas hubo un verdadero pánico en la plaza, y una perturbacion económica tan extraordinaria, que por minutos bajaba el oro, sin tipo ni medida alguna, con el rudo violento descenso de un barómetro en dia de huracan; pues del 116 al 118 por ciento á que se cotizaba el dia 26, bajó al 89, al 60 y hasta al 50 por ciento de prima. Y es de advertir que los acaparadores del oro en los dias de alza, esos grandes estranguladores del país, eran los más cobardes y pusilánimes el dia 27, y poseidos de un pánico horroroso ofrecian suplicantes á los más ínfimos tipos su oro, el ídolo de su corazon, perdiendo no sólo las ganancias obtenidas, sino sufriendo además graves quebrantos causados por su sórdida avaricia; sirviendo esta leccion durísima de ejemplar escarmiento á los que, traficando con las desgrácias del país, contribuyen al alza del oro, lo cual constituye un verdadero y gravísimo crímen. ¡Dia memorable fué el 27 de Agosto último en los fastos económicos de esta gran plaza mercantil! Pero al mismo tiempo magnífico y solemne fué tambien el espectáculo de todo un pueblo que, impulsado por el mismo movimiento, inspirado por un mismo espíritu, se propuso aplastar la cabeza de la hidra de la especulacion que estaba devorando sus entrañas! Nosotros que no éramos especuladores, sino guardianes solícitos de los grandes y permanentes intereses del país, contemplamos como imparciales espectadores aquel gran drama, inexplicable por una parte, majestuoso y solemne por otra, de todo un pueblo que sacude el vil yugo que la más infame especulacion le impone. A nosotros, que hemos venido siguiendo el curso de esta crísis paso á paso, batiendo la especulacion palmo á palmo, si bien nos llenaba de satisfaccion el noble arranque de despecho de un pueblo oprimido por la más rastrera pasion, sentíamos por otro lado esa rápida depreciacion del oro, ese vertiginoso descenso, no tan sólo por los intereses que pudiera afectar de los no especuladores, sino principalmente porque tanto en el órden físico como en el económico esas repentinas transiciones, esas rápidas oscilaciones, nunca tienen el carácter de permanentes y sólidas, sino de efímeras y transitorias.

Despues de aquel vértigo mortal, era de esperar, como ha sucedido, que la especulacion haría sus últimos esfuerzos, para renovar su obra de destruccion. Y tan ingentes han sido esos esfuerzos, tan sobrenaturales los recursos que ha empleado para continuar arrastrando una vida miserable y llena de oprobio, que hoy todavía se sostiene al 89 por 100 de prima, cuando no debió pasar del 60, atendidos los grandes elementos que hoy se están desarrollando para levantar nuestro billete de Banco de la postracion en que indebidamente se le colocaba. Y no sólo es el buen sentido, el interés general, el verdadero patriotismo los que están matando la especulacion en gran escala, sino tambien la misma pequeña especulacion de la *calle*, pues apénas anuncia un tipo la tablilla de la casa de cambios, al momento los especuladores al aire libre, ó de la calle, bajan un tres ó un cuatro por ciento del tipo fijado en aquella tablilla. Si bien aún no estamos contentos con la baja del oro, que hoy debia ser mayor, preferimos, sin embargo, este lento y gradual descenso al extraordinario del dia 27 de agosto, porque hay ménos intereses lastimados, y el equilibrio se vá restableciendo gradualmente. Hemos dado el inmenso paso de lanzar al oro más abajo del ciento de prima, de ese tipo ruinoso al que sólo pudo llegar impulsado por la más sórdida especulacion: hemos desalojado de esa fuerte trinchera al enemigo de la pátria, de la familia y de la tierra; y ya es más fácil batirle en campo abierto y acosarle sin tregua ni descanso. Muchas esperanzas tenemos de que no terminará el año sin que el oro no pase de un 50 ó un 60 por 100, á lo sumo, de un modo fijo, permanente y estable, que gradualmente irá decreciendo hasta que en el trascurso del año entrante le veamos á la par, ó con una insignificante prima de un 8 ó 10 por 100, la misma que conservó hasta hace cerca de dos años, en que la especulacion se apodero de él.—¿Cual es la cáusa de esta gran baja que hoy se advierte—y que debiera ser mucho mayor—preguntan algunos?—A reserva de contestar en el próximo artículo á esta pregunta, así como en el subsiguiente nos ocuparemos del medio eficacísimo de dar el golpe de gracia á la especulacion,—replicaríamos á nuestra vez: ¿cual ha sido la causa del alza del oro, sino la especulacion y únicamente la especulacion?

### Justicia en todas partes.

A consecuencia de encontrarse el Ilustre Ayuntamiento de Santa María de Rosario, en 1871, con un *déficit* en la liquidacion de sus cuentas; se impuso un recargo á la contribucion con el objeto de cubrirlo. Nada más justo, equitativo y racional que siempre que para cubrir un *déficit*, sea necesario recurrir á casos extremos, se procure hacerlo del modo más llevadero y suave.

Una finca, por ejemplo, pagaba de contribucion ántes del recargo extraordinario de 1871, $40-36 al año.

A causa del *déficit* se elevó en el mismo año, la contribucion de dicha finca á $119-84.

Esta exhorbitante diferencia procede de la nueva valoracion que de los terrenos hicieron comisiones mandadas al efecto.

Reserváronse en la cabecera el tipo de apreciacion, alterando *ad-libitum* el trabajo concluido y firmado por los señores que formaron las comisiones; valorando las caballerías de primera clase en 12 onzas; en 9 las de segunda; y en 6 las de tercera; siendo así que siempre se habian apreciado en 8, 6 y 4 onzas respectivamente. Considerando que habia que cubrir un *déficit* que en realidad existia, y que este recargo se exigia solo una vez, como así de público se dijo, callaron los que sobre este punto querian ver claro.

Hoy se sigue cobrando aun aquel recargo. Nos consta que no solo se exige aun, sino que al cobrar el nuevo impuesto del 10 p$, se impone este, no sobre el producto real de las fincas, sino sobre el valor exajerado y arbitrario que quisieron darles cuando hubo que cubrir el *déficit*.

Por ejemplo, en la finca que hemos citado ántes, compuesta de 16 caballerías de tierra, situada á legua y media del pueblo de Managua, sin via de comunicacion expedita, paga hoy por el primer semestre de la contribucion del 10p$, $167-05, esto es, $334 10 centavos al año.

¿Podrá aclararse esto?

¿Se hará la debida justicia?

Eso es lo que pedimos: justicia en todas partes.

### Una proclama célebre.

Lo es tanto la que ha dirigido *La Liga de las Hijas de Cuba libre* á sus *compatriotas*, y que hallamos en *El Cronista* de Nueva York, que creemos dar un rato de solaz á nuestros lectores, publicándola íntegra, dando por notas las observaciones que se nos han ocurrido al leerla.

Dice así:

"Compatriotas: Harto tiempo hemos permanecido en silencio. (1). Harto tiempo hemos contenido dentro del pecho los impulsos de la indignacion suscitados por las iniquidades de que fué víctima Cárlos Manuel de Céspedes; mas puesto que los hombres callan, fuerza es que las mujeres hablen. [2].

Meses ha que la "Sociedad de Artesanos de Nueva Orleans" protestó enérgicamente contra la arbitraria y vejaminosa deposicion del primer presidente de Cuba; y en vano hemos aguardado á que de entre la muchedumbre de nuestros compatriotas, que pululan en Nueva York, se levante siquiera una voz, que haga eco á esa digna protesta.

Una sola se ha dejado oir, y esa, léjos de responder acorde á las sentidas quejas de los artesanos de Nueva Orleans, los ha injuriado, acumulándoles que *están empeñados en fomentar divisioncillas y partidillos;* (3) los ha escarnecido echándoles en cara que *están completamente desorientados de la marcha de nuestra revolucion é ignorantes de la verdad de lo que pasa en Cuba libre;* y les ha levantado un falso testimonio suponiendo que con sus manifestaciones contribuyen á *hacernos objeto de la burla de nuestros enemigos....*

Como si esas *y no otras cosas* fueran motivo de burla y de risa, de propios y de extraños! (4). ¡Como si fuese delito en el pobre pueblo no estar al cabo de lo que sus únicos y sus periodistas le esconden!

¡No en valde ha habido ántes de ahora quien pregunte si los periódicos de los cubanos son para publicar la verdad ó para ocultarla, y si nuestros periodistas tienen por oficio ilustrar la opinion pública ó extraviarla.... (5).

A pesar de eso, y precisamente por eso, sin que nos arredren las consecuencias, protestamos: (6).

1º Contra la ilegalidad de los procedimientos, que dieron por resultado la injuriosa destitucion del presidente Céspedes: (7).

2º Contra la grotesca farsa representada en Bijagual de Jiguaní el 23 de octubre de 1873; y la injusticia conque allí fué ultrajado y vilipendiado el hombre á quien Cuba deberá su libertad el dia que llegue á ser libre:

3º Contra la punible maldad con que se dejó á Cárlos Manuel de Céspedes (9) desamparado, donde pudieran asesinarlo á mansalva los enemigos de la libertad de Cuba:

4º Contra la constitucion de esa cámara anómala, que se ha arrogado facultades de soberano; que despues de haber sido asamblea constituyente sigue legislando y gobernando; que ella misma á sí misma se ha erigido en árbitrio de su propia competencia; que á sí misma se ha autorizado para extender sus atribuciones conforme á su antojo; que se ha atribuido poder indefinido; y que es una amenaza perpétua para el gobierno y para la justicia, y un peligro constante para la libertad de los ciudadanos: (9).

5º Contra los que siendo agentes y comisionados de Cuba en este país, no dan auxilio eficaz al ejército libertador, y que ya que no quieren ó no pueden, ó no saben cumplir con su obligacion, no se retiran de puntos que no les corresponden; (10).

6º Y contra los periódicos cubanos que publican lo que no es verdad, que no dan publicidad á lo que convendria que supiésemos, y que más parecen dedicados á extraviar la opinion pública que á bien guiarla.

1º Porque si la cámara tiene autoridad para destituir al presidente cuando quiera y como quiera sin más razon que su voluntad suprema, pudo haberlo hecho ahorrándose el escándalo de las gravísimas inculpaciones que le hizo; y ya que quiso dar á la destitucion las apariencias de juicio y de sentencia, debió haber llamado al reo á su presencia, y debió haberle permitido defensa, sin hacer los nueve de la cámara, al mismo tiempo veces de legisladores, de jueces y de partes en el juicio. (1).

2º Porque no puede darse nada mas feo que la famosa "acta de deposicion," la cual acta, ignominiosa desde el principio hasta el fin, semeja una mala comedia, que á no ser por sus trágicas consecuencias, bien pudiera ser calificada de Sainete: pues no cabe cosa mas ridícula que la chavacana parodia con que á un Ciceronzuelo ramplon se le antojó remedar la *oratio in Catilinam*, que hasta los muchachos de la escuela se la saben de coro. (2).

3º Porque aunque hubiese delinquido, que no delinquió Cárlos Manuel de Céspedes merecia más miramientos y mas respeto el hombre generoso que se arrojó el primero á desafiar el poder de España, sacrificando una posicion envidiable, y que se mantuvo impertérrito arrostrando innumerables peligros y sufrimientos, por darles libertad á los que tan inmerecidamente lo vilipendiaban. (3).

4º Porque era notorio que los españoles creian que con la muerte de Céspedes, habia de terminar la insurreccion; y no hay calificacion que cuadre á los que sabiendo eso, le negaron á Céspedes pasaporte para salir de la isla, separaron de su lado á sus amigos, le dejaron abandonado, sin escolta ni defensa, y tal parece que de propósito lo expusieron y convidaron á los españoles que lo fueran á matar. (4).

5º Porque la constitucion, la organizacion y las atribuciones de la cámara cubana, son radicalmente contrarias á todos los preceptos de buena política y á todos los principios de republicanismo democrático. (5).

6º Porque ya va para seis años que el *benemérito Aldama*, y sus consejeros y ayudantes, están demostrando, con su conducta, que no sirven absolutamente para agentes ni para comisionados. (6).

7º Porque el *benemérito Aldama* ha desempeñado la agencia, desde que Cárlos Manuel de Céspedes fué depuesto, y todavía no ha mandado al ejército libertador ni un fusil ni un cartucho. (7).

8º Porque la notoria ineptitud del *benemérito* Aldama es tan grande que él mismo no puede responder de que no le vuelva á suceder que le usen como ciego instrumento de tramas mal intencionadas, como lo usaron el doctor Mestre y el doctor Agüero cuando la malbadada embajada de Juan Clemente Zenea. (8).

9º Porque el cacareado patriotismo del *benemérito* Aldama es tan cínico, que viviendo, como vive, en la opulencia, no hace ni el más mínimo sacrificio para remediar las necesidades de los soldados de la patria, que carecen hasta de lo más preciso (9).

10. Porque si el *benemérito* Aldama no quiere, ó no puede, ó no sabe ser útil á la patria comun, debe echarse á un lado, y no estorbar; y si quiere mantenerse en la prominente posicion en que por nuestra desgracia se ve colocado, debe contribuir ámplimente con su dinero, que es lo único que de él se puede esperar (10).

11. Porque el *benemérito* Aldama se ha figurado que es amo de Cuba y de los cubanos; pues de otro modo no puede explicarse su absurda pretension de que para servir á Cuba, es menester obtener licencia de él, como claramente lo ha dado á entender al general Quesada en una carta que todos han leido (11).

12. Porque las únicas expediciones que han entrado en Cuba felizmente y han llegado siempre á la hora crítica de salvar la revolucion (expuesta á perecer por la incuria ó torpeza del *benemérito* y de sus ayudantes) han sido costeadas y mandadas esclusivamente por los patriotas contra quienes el *benemérito* Aldama se ha declarado en abierta pugna; y el benemérito y sus ayudantes, no solo no hacen nada de provecho, sino que se oponen á que otros lo hagan (12).

13. Porque la felicidad con que el brigadier Quesada y el coronel Agüero han introducido expediciones en Cuba, demuestra palmariamente que cuando el *benemérito* Aldama, con recursos incomparablemente superiores, no ha hecho ni siquiera otro tanto, es porque no quiere, ó no puede, ó no sabe, esto es, porque él no sirve para agente, y sus ayudantes y consejeros son ineptos ó mal intencionados (13).

14. Porque el Sr. Juan Manuel Macías, mandado á Inglaterra por los comisionados Mestre y Echeverría, publicó en Lóndres, en nombre del gobierno republicano de Cuba, que los cubanos están dispuestos á conformarse con autonomía bajo bandera española; y ni el *benemérito* Aldama, ni los señores Mestre y Echeverría lo han desmentido como es su deber, con lo cual se han hecho cómplices de la falta del Sr. Macías (14.)

Porque miéntras se estaba *urdiendo* en Nueva-York la infanda trama que llevó á Cuba á Juan Clemente Zenea, el periódico *La Revolucion*, estipendiado por el *Benemérito* Aldama é inspirado por el doctor José Manuel Mestre, no sólo negó la existencia de la trama, sino que se desató en improperios contra los que la denunciaban, y solo por una providencial casualidad se llegó á averiguar la verdad que *La Revolucion* hacia por ocultar.

Porque cuando el *Times* de Lóndres tenia emprendida una enérgica cruzada contra la idea de la independencia cubana, el periódico *La Independencia* propendia á engañarnos haciéndonos creer que el *Times* abogaba por nuestra causa; y *La Independencia* atestiguó que eran "informes verídicos" los de las cartas del renegado Mariotti que pintaba á los cubanos y á las cubanas como la gente más execrable, corrompida y despreciable del universo. (15)

Y porque el artículo editorial de *La Independencia* del juéves 6 de agosto de 1874, evidencia que los que dirigen ese papel están imbuidos en la perversa doctrina que predicó *La Estrella* de que "debemos dejar el uso de la palabra, y la iniciativa de los aplausos á los hombres llamados por sus luces á alumbrar el camino á los demás;" esto es, que debemos renunciar á nuestro criterio propio, y constituirnos en dóciles instrumentos de los que ayudan y aconsejan al *Benemérito* Aldama. (16)

No se nos esconde que esta protesta nuestra, y las amargas verdades con que la motivamos, han de acarrearnos duras invectivas y calumniosas injurias. (1) No serán las primeras ni las últimas, y despues de que á Cárlos Manuel de Céspedes le han equiparado con Catilina, bien pueden decir de nosotros lo que peor les parezca. Cuba ha de ser libre tarde ó temprano, y entónces hará justicia la opinion de los patriotas y á cada cual lo colocará en el lugar que de derecho le corresponde.

Patria y libertad.—Nueva-York, 28 de setiembre de 1874.—*Emilia C. de Villaverde.*—Secretaria.

(1) Esto no deja de ser un heróico sacrificio, tratándose de mujeres y sobre todo de *mambisas*.

(2) Hasta por los codos, segun la muestra que tenemos á la vista.

(3) No es malo el sastre que conoce la tela.

(4) Verdaderamente es un falso testimonio creer que lo único risible que hay en *Cuba Libre* sea *La liga de las hijas de idem*.

(5) Las hijas de *Cuba libre* dan una prueba de conocer á fondo á sus periodistas.

(6) Esto es claro como una noche de truenos y prueba el *valor* de esas mujeres.

(7) La oportunidad de esa protesta no puede ser mayor, pues ahora es la ocasion de reponer en su cargo al difunto.

(8) ¿Qué nombre darán estas *Hijas*.... de su madre á los *machetecos* en masa que hacen sus secuaces, cuando califican tan *suavemente* la muerte recibida en el campo de batalla?

(9) Esto sí que tiene miga, pues dá una idea clara de lo que ha sido, es y será la llamada Cámara.

(10) Esta es una alusion *inocente* á los que ven los toros desde léjos y se comen los *óbolos* de los tontos que dan su dinero para la insurreccion.

(1) ¡Con qué todas estas cosas hace la Cámara de los *nueve!* Aquí viene de perillas la *fuente del derecho moderno*, cuyo manantial lo constituyen los *nueve ciudadanos manigieros por derecho propio.*

(2) ¡Qué mayor sainete que todo cuanto está pasando entre la *emigracion cubana*, incluso la *Liga!*

(3) La idea que tienen de la justicia las *Hijas de Cuba libre* corre parejas con la de sus correligionarios de la manigua.

(4) Se empeña de nuevo la *Liga* en que los españoles habíamos de respetar la vida de un traidor.

(5) A confesion de parte, relevacion de pruebas.

(6) Aquí empieza la série de pípos contra el *benemérito*.

(7) Aunque los mandara sería lo mismo.

(8) Tan malhadada como lo serán cuantas vengan por el estilo.

(9) ¡Pues nosotros creíamos que esos *soldados* estaban grandemente! A lo ménos así lo dicen los periódicos insurrectos.

(10) ¡Bonita declaracion! Aquí *Doña Emilia* y compañía vienen á decirle á Aldama en buenas palabras: ¡Miguelito vales cuanto pesas!

(11) ¡Como qué es el amo de los cuartos; que es lo interesante para los *patriotas*!

(12) Ni más ni ménos que el perro del hortelano.

(13) Este pípopo á Quesada debe partir directamente de *Doña Emilia*.

(14) Ellos tal vez se conformarían con la *autonomía*; pero cálmese la *Liga*, porque están verdes.

(15) Mariotti sin duda conocia bien á su gente, cuando hizo de ella una pintura tan exacta.

(16) ¡Siempre la influencia de las pesetas! ¿Cómo quiere la *Liga* que se sustraiga de ella *La Independencia*?

## NOTICIAS VARIAS.

Como á las 4 y media de la tarde de ayer, la falúa del resguardo, que conducía al patron con cuatro marineros y, además, al intérprete D. Martin Ureta, al aventajado de Aduanas D. Manuel Estevez y al aduanero D. Manuel Monclús, al llegar junto al vapor correo chocó con una lancha de carga zozobrando y yéndose á fondo. El aduanero desapareció, y aun no se ha sabido de él. Del cañonero *María* y de algunos buques se acudió en auxilio: el señor Ureta fué recogido, conducido á la Casa de socorro y falleció. Los demás fueron salvados por los boteros que se hallaban cerca. Lamentamos tan triste accidente y de nuevo indicamos el inconveniente de la aglomeracion y confusion de botes, que, en derredor de los buques que entran ó salen, se ven generalmente en la bahía.

Ha regresado de su viage á la Madre Pátria el digno y apreciado párroco propietario de la iglesia del Pilar, en esta ciudad, Pbro. Br. D. Andres Diaz y Marquez, que se hará cargo nuevamente de su destino.

Se proyecta la construccion de un Cementerio en el vecino pueblo de San Francisco de Paula y, á este efecto, se ha elevado una solicitud á la Autoridad Eclesiástica.

Dentro de pocos dias saldrá á luz el prospecto de una nueva publicacion, que verá la luz en Guanabacoa bajo una ilustrada y respetable direccion, ayudada por acreditados colaboradores.

La línea de vapores de los Sres. F. Alexandre & Sons, establecida recientemente entre Nueva York, Veracruz y Nueva Orleans, la componen el *City of New-York*, el *City of Havana*, el *City of Merida*, el *City of Mexico*, el *Cuba* y el *City of Veracruz* que se halla en construccion. Estos vapores saldrán cada tres semanas de cada uno de los citados puertos, con escala en la Habana, Progreso, Campeche, Tuxpan y Tampico.

Mañana, sábado sale, en su primer viaje para los puertos mejicanos y Nueva Orleans el *City of Mexico*, á las cuatro de la tarde.

En nuestro estimado colega *El Eco de Voluntarios* leemos con mucho gusto las siguientes líneas:

El Excmo. Sr. Capitan General ha condecorado con la cruz roja del Mérito Militar al cabo 2º Egaña, que perteneció al batallon de Aragon, y á los cuatro voluntarios del tercer batallon de esta ciudad, que defendieron el fortin núm. 42½ de la Trocha del Este, contra 80 rebeldes. La recompensa es digna del heróico hecho, porque notamos cierta tendencia á querer recompensarlo todo con dinero, y una cinta roja ganada sobre el campo de batalla vale más que todo el oro del mundo para los que tienen patriotismo y honor militar.

Al Excmo. Sr. Corregidor llamamos la atencion hácia el abuso que, con perjuicio y peligro público, se comete en los puestos de frutas del portal de Luz arrojando las cáscaras á la escalinata y la acera sin tenerse en cuenta el continuado tránsito y el riesgo á que se espone al transeunte. Repetidas veces hemos clamado y, como ha sido en valde, hoy apelamos á la celosa Autoridad para que se respete lo mandado.

El 12 llegaron á Trinidad los movilizados de Cienfuegos que se esperaban en la poblacion, y á los cuales salieron á recibir los de Trinidad con la música del batallon.

El domingo 18 del actual á las doce de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo, recibirán la investidura de Licenciados en la Facultad de Medicina y Cirugía los señores D. Juan Antonio Beltran y Morejon, D. José Luis Scull y Colom, D. Cárlos V. Scull y Colom, D. Pedro Leon de la Cámara y Morell, D. Antonio Mª Cowley y Zamora, D. José Mª Franca y Moltalvo, D. Rafael Rodriguez Ecay, D. Cláudio Delgado y Amestoy, y don Isidro Sanchez y Armenteros. Será padrino de los graduandos el Dr. D. Felipe F. Rodriguez.

Segun noticias de Nueva York, parece que son muchos los refinadores que reciben de Europa considerables partidas de azúcar de remolacha. Se sabe de una contrata de 30,000 toneladas.

Leemos en la *Aurora del Yumurí* de Matanzas, del 15:

"El temporal de aguas, que bien merece ese nombre las que nos azotan sin cesar hace más de 24 horas ha desbordado el rio *San Andrés* inundando completamente el pueblo de *Alacranes*. Muy pocas casas quedaron libres de la inundacion, llegando en algunas hasta más de media vara de altura en ménos de media hora. Nos dicen que el desborde fué horroroso: numerosas familias han tenido que abandonar sus hogares refugiándose en las casas de mamposteria; pero afortunadamente hasta la salida del correo no se conocia ninguna desgracia personal, debido en gran parte á las acertadas medidas de las dignísimas autoridades locales."

La marina mercante de todo el mundo consta, segun *El Veritas*, de los siguientes buques de vela y vapor:

*Buques de vela.*—Inglaterra, 20,823 con 5.830,089 toneladas; Estados Unidos, 6,786 con 2.132,838; Alemania, 5,834 con 893,952; Noruega, 3,930 con 1.137,177; Italia, 4,220 con 1.126,032; Francia 3,973 con 868,657; España, 2,867 con 540,211; Holanda, 1,447 con 397,232; Grecia, 1,955 con 392,294; Rusia, 1,327 con 347,744; Suecia, 1,827 con 33,815; Bélgica, 46 con 44,704; Turquía 224 con 34,711; varios paises 407 con 152,022. Total, 56,281 buques y 14.185,836 toneladas.

*Buques de vapor.*—Inglaterra, 3,091 con 2.624,431 toneladas; Estados Unidos 403 con 483,040; Francia 392 con 316,755; Alemania, 200 con 204,894; España, 202 con 138,675; Austria, 95 con 35,155; Holanda, 95 con 72,753; Italia, 103 con 85,045; Rusia, 114 con 67,522; Suecia, 143 con 53,327; Portugal, 17 con 14,536; Dinamarca, 71 con 34,498; Bélgica, 42 con 30,444; Noruega, 88 con 41,602; Grecia, 8 con 3,390; Turquía, 9 con 3,033; varios paises, 109 con 70,067. Totales, 5,148 vapores con 4.338,193 toneladas.

En los anteriores datos solo están incluidos en las naciones europeas los buques mayores de 50 toneladas, y en las de América los de 80.

### Orden público.

Por hacer armas contra un sereno, al extremo de inferirle una herida, fué preso un individuo. Este presentaba tambien una herida de pronóstico reservado que en defensa propia, le causó con la lanza el referido funcionario.

A un vecino de la calle del Teniente Rey le fueron robados $50 en billetes y varias prendas. Por hurto de un reló con leontina de oro fué detenido un individuo.

Al celador de San Felipe fué presentado un caco que habia extraido de bolsillo ageno una cartera con billetes, entregándola despues á un compañero que escapó al recibirla.

Han sido presos tres blancos y dos negros, que no parecen muy recomendables. Uno de los últimos portaba un revólver cargado y confesó que habia perpetrado dos homicidios.

En un cuarto de una casa calle de Santa Clara fué sorprendida una reunion de veinte y dos asiáticos, que jugaban al prohibido y se les ocupó cuanto les servia para el caso.

Una blanca y una negra alegres quedaron alojadas en la casa de Recogidas.

Y, por último, se impuso multa á tres damas de las que infringen el Bando.

## NOTICIAS DE LA ISLA.

REMEDIOS.—*El Leon Español* de fecha 11 publica lo siguiente:

Dicennos que el Excmo. Sr. Comandante General piensa permanecer por ahora en Remedios, lo cual constituirá para la jurisdiccion uno de los mayores beneficios que puede dispensarle. S. E. hace que veamos en ello un motivo más para manifestarle nuestro agradecimiento y el de todos los leales que realmente ven en su estancia en nuestra villa una garantía de seguridad para los cuantiosos intereses que forman la fortuna pública y para el triunfo de nuestra causa.

—Los Jefes del Batallon de honrados bomberos de esta villa se han acercado á esta redaccion, pidiéndonos hagamos presente á nombre de todos los bomberos de ella, su agradecimiento al Sr. Cura vicario, D. Manuel Rodriguez, que al cobrarles los derechos de las exequias hechas en la iglesia mayor al Capitan D. Manuel Lopez y sargento Miguel Valdés, lo ha hecho únicamente, á lo que comprenden, de los estrictos derechos parroquiales ó sea lo que no estaba en su mano dispensar, puesto que no eran suyos.

Rasgos son estos tan raros como dignos de elogio y por eso nos hacemos un deber de publicarlo trasmitiendo con el mayor gusto al Sr. Vicario el agradecimiento sincero de todos los bomberos de esta villa.

TRINIDAD.—Dice *El Imparcial*:

Hace dias se nos han dado las muy fundadas quejas de que los vapores que siguen para Cuba, se llevan buena parte de la carga de Trinidad, recibiéndola aquí con el retraso correspondiente á tan largo viaje, y con frecuencia resulta que se reciben los serones de cebollas, barriles de papas y otros bultos, conteniendo, en vez de lo pedido, masas corrompidas de que no puede aprovecharse nada.

Tambien se nos ha dado otra queja, de la que no puede culparse á los vapores, pero que conviene se haga pública. Trátase nada ménos que de faltas que se notan en facturas recibidas aquí; ignorándose donde se hace la extraccion de efectos, si en los almacenes del camino de hierro de la Habana á Batabanó ó en otra parte.

Este comercio y el de la Habana agradecerian á los diarios de la capital publicasen íntegro este suelto, para general conocimiento.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba*:

Desde ayer se están reconcentrando en esta ciudad los Voluntarios movilizados del Departamento, habiendo llegado en el tren de la tarde que arribó á esta como á las ocho de la noche, con motivo de haber tenido que aguardar en Cruces al de Sagua la Grande, los Voluntarios de esa floreciente villa. Así mismo, y acompañándolos, tuvimos el gusto de recibir la visita de su apreciable Teniente Gobernador Sr. Coronel Ferrater, y la de nuestro estimado amigo secretario que fué de aquel Ilustre Ayuntamiento, Sr. Aguilera y Zayas. A todos damos nuestra afectuosa bienvenida.

A cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos, treinta y cuatro y medio centavos asciende lo cobrado desde el 25 de Setiembre hasta el diez del corriente en toda la jurisdiccion por el concepto del 10 por 100.

La expresada suma es, con muy corta diferencia la mitad del monto total que toca á Santa Clara por esta contribucion lo que nos hace suponer que muy en breve ya estará terminada la recaudacion; pues al buen deseo que á todos anima en este sentido, únese la incansable cooperacion de nuestro digno Sr. Teniente Gobernador y comision Municipal.

—MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy.

Como aclaracion al suelto *Importante aprehension* publicado en nuestro número del 14 nos escribe de Madruga persona autorizada, diciéndonos que el robo en la casa de D. Juan Antonio García Marquez no llegó á verificarse, pues aunque amarraron á las personas que habia en la casa, la actividad desplegada por los funcionarios de Madruga y los voluntarios, hizo que los malhechores la abandonaran precipitadamente resultando despues lo que ya hemos dicho.

Tambien nos dicen que el digno Juez de primera instancia de Güines, con el celo que le distingue, está instruyendo la sumaria correspondiente, que aclarará ese hecho, del que resultará comprobada la criminalidad ó inocencia de los procesados con ese motivo.

Sentimos no poder insertar íntegra la carta que se nos dirige, por causas independientes á nuestra voluntad.

## NOTICIAS NACIONALES.

El vapor americano *City of México* entrado hoy en bahía, nos ha traido periódicos de la Península, cuyas fechas alcanzan hasta el 24 de setiembre. De ellos tomamos las siguientes noticias:

Despues de las repetidas y solemnes negativas acerca de los calumniosos rumores esparcidos por los enemigos de la integridad y buen nombre de España, en los que se suponia al Gobierno español en tratos con el imperio germánico para la cesion de Puerto-Rico, el Sr. Martinez Viñalet, titulado ministro de D. Cárlos, se ha dirigido por carta al contra-almirante Sr. Polo, y recordándole su antiguo compañerismo en la escuadra le felicita por haber abandonado el puesto diplomático que en Washington ocupaba antes que entrar en las negociaciones para la cesion de Puerto-Rico.

—Un telégrama da cuenta de que lo que D. Cárlos solicitó del emperador de Rusia fué acreditar en su córte un agente diplomático, á lo que el czar contestó delicada pero negativamente.

—Leemos en *El Imparcial*:

"Anoche se atribuia al Sr. D. Francisco Salmeron el propósito de fundar un periódico, y como consecuencia de esta noticia se aseguraba tambien que en la redaccion de un colega se habia celebrado una reunion para decidir sobre algunos puntos concretos de política, íntimamente ligados con la actitud que habrá de observar una fraccion del antiguo partido radical que no acepta otra jefatura que la del señor Zorrilla."

—Leemos en *La Política*:

"Hasta hoy han ingresado en la recluta para Ultramar 1,700 hombres de ellos 380 han embarcado en el correo: del dia 15 y 1,000 embarcarán en el vapor extraordinario que al efecto ha dispuesto el ministro de Ultramar salga de Cádiz el 25 de este mes. El dia 30 saldrán además por el correo ordinario 1,000 hombres de marina.

Por órden reciente se ha ampliado el alistamiento voluntario para Cuba á los soldados pertenecientes á las tres últimas quintas. Se espera fundadamente que sólo esta órden dará por resultado cinco ó seis mil hombres."

—Segun dice hoy la *Gaceta*, (24) por diferentes conductos se tiene conocimiento de que en el dia de ayer se ha librado una accion ventajosa para nuestras armas cerca de Onteniente por fuerzas que se supone sean las del brigadier Arnaiz contra las facciones de Cucala, padre é hijo. No habiéndose recibido partes directos, se ignoran detalles.

El jefe de las fuerzas de Játiva, segun el periódico oficial, ha participado que al presentarse la faccion anteayer en aquella poblacion, se la obligó á retirarse precipitadamente con el incesante fuego que se le hizo, evitando sacase contribuciones, y causándole cuatro muertos, entre ellos *Miralles*, sobrino de *Valdespina*, y 20 heridos, sin que la guarnicion haya sufrido baja alguna.

—El conde de Bari, sobrino del conde de Chambord, ha llegado á París de Frohsdorff, y se dirige á España con mision especial para D. Cárlos.

—Por acuerdo del Consejo de Agricultura, su presidente, el Sr. Candau, ha nombrado una comision para que informe sobre el ante-proyecto de amillaramiento de que se ocupa el señor ministro de Hacienda.

—Es posible que el Gobierno envie tambien á Orán un comisionado para adquirir caballos con destino al ejército.

—Verificado el acto de conciliacion entre los representantes de los Sres. Nuñez de Arce y Zorrilla, y no habiendo resultado avenencia, parece que se va á entablar por este último la querella criminal por injuria y calumnia.

—Por iniciativa del señor marqués de Muros, el Consejo de Agricultura se ocupará en la próxima sesion de examinar si la escuela agrícola de la Moncloa deberá ponerse en lo sucesivo bajo la inmediata inspeccion de dicho elevado cuerpo.

—En Tárraga, provincia de Lérida, ha ocurrido una inundacion que destrozó los puentes de San Agustin y Verdú, y ha hundido más de 200 casas.

Los molinos inmediatos al pueblo han sido arrastrados por la impetuosidad de las aguas. No puede determinarse el número de víctimas. Han perecido algunos caballos del del regimiento de Calatrava. La guarnicion sigue haciendo grandes esfuerzos para salvar á los vecinos, y algunos soldados han sido víctimas de su arrojo.

Las autoridades de la provincia han tomado acertadas medidas para evitar mayores desgracias.

—El comité carlista establecido en Lóndres, Great Queen street, y que preside sir Gilbert E. Campbell, ha recibido una comunicacion del señor Viñalet, en nombre de D. Cárlos, aprobando los estatutos del comité y dándole las gracias por sus simpatías por la causa carlista; y otra del señor Estrada, secretario de doña Margarita, acusándoles el recibo de varias cantidades que para los heridos carlistas han remitido.

—Dice *La Política:*

*El Imparcial*, en un extenso artículo, hace notar que llevamos dos meses de preparativos y trabajos de enganche para enviar á Cuba los 12,000 hombres pedidos y prometidos; que el Tesoro tiene en sus cajas fondos remitidos especialmente para estas operaciones; que se pasa el tiempo y que hoy no tenemos dispuestos para el embarque sino 1,600 hombres.

Prescindiendo de la forma más ó ménos agresiva hácia la situacion que afecta *El Imparcial*, debemos decir que en el fondo tiene razon el colega en estas observaciones, y que estamos y estaremos á su lado para pedir al gobierno en general y especialmente al señor ministro de la Guerra que disponga el pronto envío, en el mes de Octubre, de los 12,000 hombres que Cuba necesita.

Si no hay bastante número de voluntarios, sáquense por sorteo los hombres necesarios de los cuadros del ejército activo, y hágase de una vez el esfuerzo que debe hacerse.

En esta cuestion la opinion pública está con nosotros, y aquí es donde esperamos nos ayuden los amantes de la integridad nacional; que no con palabras muy sonoras sino con hechos prácticos se prueba ese sentimiento, con arreglo al refran que dice: obras son amores y no buenas razones.

Creemos que el digno y celoso ministro de la Guerra atenderá nuestras justas reclamaciones, grangeándose con esto un título más al aprecio del país.

—Sobre el movimiento emprendido por el general en jefe del ejército del Centro, y que ha dado por resultado su entrada en Morella, tenemos las siguientes noticias:

"En la madrugada del 17 salió de Alcañiz por la carretera de Morella el general en jefe con el cuartel general. En Valdealgorfa se encontraba la primera division de Aragon que manda el brigadier Sr. Araoz.

A las nueve de la mañana llegó una columna á Fresneda, donde hizo un prisionero carlista, asistente del comandante de armas.

Gamundi y Pallés desde Fuentespalda retrocedieron á Peñarroya en vez de dirigirse á Valderrobres, pasando por este pueblo la tarde del 16 el cura Flix con un batallon procedente de Gandesa y con direccion del primer punto.

Habian destruido varios puentes y alcantarillas de la carretera de Morella en la parte de Monroyo á la Pobleta, hecho zanjas, trincheras y tratado de oponerse al paso del general.

Como era de suponer, á juzgar por la reunion de fuerzas carlistas de Aragon y Maestrazgo, y preparativos hechos de antemano en los montes de la Cogulla y Pobleta, á las diez y media de la mañana del 19 las fuerzas del general en jefe, divididas en dos columnas de ataque, rompieron el fuego contra las posiciones carlistas por la punta de la Cogulla y venta de Torres de Arcas.

A las 3 de la t

Hungría al representante de España, al mismo tiempo que le ha expresado sentimientos de profundo interés hácia nuestro país, ha querido acentuar bien la pena que le inspiraba la prolongacion de la desastrosa guerra civil de la Península. Pero la Europa habia querido que el imperio germánico, en vez de suscitar conflictos que amenazan siempre con la perpectiva de una nueva guerra franco-alemana, hubiese ejercido toda la influencia que le dá indudablemente su actitud en Madrid para facilitar soluciones, que, devolviendo la paz á España, fuesen igualmente aceptables á todas las potencias.

* *

Aunque algunos diarios españoles, con notable imprudencia, han querido provocar en estos últimos dias nuevos conflictos diplomáticos entre España y Francia, las apariencias al ménos son que las relaciones mejoran entre Versalles y Madrid. Hoy, nuestro embajador aquí, marqués de la Vega de Armijo, da un convite al duque de Decazes, ministro de Negocios Extranjeros y al conde de Chandordy, nombrado embajador de Francia en Madrid. Este último saldrá inmediatamente para ocupar su puesto, siendo significativo que Mr. Layard, ministro plenipotenciario de Inglaterra, que vuelve á España, y que llegó ayer de paso á Paris, le espera para entrar juntos en Madrid. Las dos potencias occidentales quieren hacer lo mismo que Alemania y Austria. Yo pienso que hay completo acuerdo entre Viena, Lóndres y Paris respecto á la mejor solucion para España.

* *

No quisiera omitir en esta carta, como síntoma para lo futuro, el expresivo brindis del emperador de Rusia á la diputacion de un regimiento austriaco, de que es coronel, y que con este motivo pasó á San Petersburgo. Alejandro II ha sellado en este discurso no solo su íntima amistad con Francisco José, sino la completa reconciliacion entre Rusia y Austria.

De Italia nos anuncian la disolucion del parlamento, acordada ya por el rey, y el arreglo de la cuestion de la fragata *Orénoque*, cuestion pendiente hace tan largo tiempo entre los gabinetes de Roma y de Versalles. Este buque, enviado por Mr. Thiers á las aguas de Civita-Vecchia, cuando á la raiz de la ocupacion de Roma por los italianos se pudo creer en la partida del Santo Padre, va á alejarse de aquellas aguas, dando por motivo Francia que Pio IX no piensa abandonar el Vaticano, pero siendo la explicacion verdadera el deseo de evitar complicaciones con la Italia, que no dejaria de explotar el príncipe de Bismark.

* *

El príncipe Alfonso ha regresado anoche á Paris de su rápida excursion por Alemania, en la cual ha guardado el más rigoroso incógnito en las visitas que ha hecho á las córtes de Prusia y Sajonia, queriendo evitar así los comentarios aventurados á que este viaje ha dado lugar en la prensa extranjera. A primeros de octubre marcha resueltamente á la academia de Woolwich, donde ya está tambien el príncipe imperial de Francia, de regreso de sus vacaciones pasadas en Suiza.

La colonia hispano-americana que reside en Francia se ha visto muy afectada en esta semana con dos muertes verdaderamente trágicas, ocurridas en Biarritz y en Paris. Un hermano del duque de Frias, que la prensa confundió con este, y el señor don Santiago de Arcos, español chileno, se han suicidado á causa de padecimientos físicos, arrojándose el uno al Occéano y el otro al Sena.

COELLO.

### La madre de familia.

Desde que el Evangelio, ley de bendicion, llenó los ámbitos de la tierra con sus divinos resplandores, creando auroras perpétuas de alegría para la humanidad, sumida hasta su aparicion en la noche lóbrega del dolor, de la ignorancia y del envilecimiento, el asunto que sirve de base y epígrafe á este artículo ha sido objeto de todos los cultos y de todas las adoraciones del mundo civilizado.

Hablar de las madres de familia es conversacion siempre grata para las almas bien nacidas.

Hay en ella encantos inexplicables que seducen y cautivan, y de ella brotan constantemente sonidos armoniosos, que hacen vibrar de una manera halagüeña todas las fibras sensibles de la humanidad.

Filósofos y moralistas, poetas y pintores, los sacerdotes de la ciencia y los del arte, han celebrado á porfía la hermosura y las excelencias de esas encantadoras musas de la vida doméstica, en cuyo seno ha depositado el Supremo Hacedor el gérmen de las generaciones, en cuyo corazon existe siempre viva la antorcha del amor y de la religion, y á cuya dulce solicitud y abnegacion debe la humanidad tesoros de bienes y de felicidades incomparables.

Así, bajo el imperio de la idea cristiana, fuente de toda verdad y de toda virtud, la mujer, criatura concedida al hombre para combatir las bellezas y las alegrías de la vida moral, ha visto romperse las cadenas que arrastró como pária y como esclava en los tiempos de la barbarie; ha dejado de ser objeto de escarnio y de ludibrio; ha alcanzado el dulce privilegio de endulzar las pasiones brutales de los hombres, logrando que éstos depongan su agreste ferocidad; y, por último, ha conseguido inmortalizarse en el ideal sublime de la madre de familia, reina y señora de la vida doméstica, y objeto de adoracion por parte de los hombres que la consagran sus epopeyas de gratitud.

La maternidad es el prodigio más grande en el órden moral y material de la naturaleza. Sus excelencias en el órden moral son de una belleza tan deslumbrante que extasian á los ojos que las contemplan; en el órden físico sus fenómenos son el pasmo y el asombro de la sabiduría humana.

¿Qué sería de esa muchedumbre de especies que divagan por la superficie del globo sin el regazo que las presta calor y abrigo en los primeros dias de la vida, sin el néctar que las nutre y sin la defensa que vela por su seguridad?

Sea instinto ó sentimiento el amor de madre, sea ley moral de la naturaleza ó ley animal, es lo cierto que ella coloca á nivel de la ferocidad de la leona la debilidad de la paloma, y que en todas las especies de séres vivos organizados presenta eternas y grandiosas armonías.

Pero de lo que vamos hablando no es más que del instinto, de esa ley de conservacion que batalla incesantemente contra esa otra ley de destruccion que se llama la muerte. Cesa el peligro y cesa la proteccion: el pájaro ensaya sus alas para volar, y se pierde en el espacio; el cuadrúpedo explora la selva y elige ó se labra su cueva; las familias se diseminan por todas partes, llegan á desconocerse, y si la madre y el hijo se encuentran, pueden manifestarse indiferencia ó aversion, amarse ó atacarse.

Tratándose de la familia humana, la maternidad toma proporciones más grandiosas é inefables.

No es sólo el instinto el que proporciona al hijo la proteccion de la madre en los tiernos años de la infancia; no es sólo el instinto el que le proporciona el calor de su regazo, el néctar de sus pechos y las dulces sonrisas de su alma: es un sentimiento fecundo de amor, una virtud que raya en lo divino, una afeccion que no parece de la tierra, y que la inspira la feliz de formar de un animal un hombre, y de un hombre un ángel.

El amor de una madre no se define, es ilimitado, superior al tiempo y al espacio, y, por decirlo de una vez, casi imperecedero.

Todas las mujeres de la tierra no pueden amarnos como nuestra madre.

Ella es en el mundo nuestra Providencia; ella es la que enseña el honor, la probidad, la religion; ella es la que rodea nuestra cuna de formas graciosas y encantadoras; ella es la que arrulla nuestros primeros sueños con sonidos armoniosos; ella la que entiende en nuestros ojos el rayo de la alegría; ella, en fin, la única criatura entre todas las del mundo á quien, sea cualquiera nuestra clase y condicion, podemos abrazar sin rubor en la frente y sin remordimiento en el corazon.

Si se busca la cadena invisible que une tan íntimamente al hijo y á la madre, no se encontrará: es un secreto cuya llave está en manos de Dios.

Entre estos dos séres de la naturaleza humana parece como que se verifica el fenómeno de que el uno no sólo participa de la sangre de la otra, sino que tambien de su alma. Por esto hay siempre entre ambos un gran parecido moral.

Sin embargo, el amor del hijo es más finito, más limitado, más inferior en condiciones y accidentes que el de la madre.

El amor del hijo está sujeto á la ley de la destruccion, puede perecer; el de la madre es casi inmortal.

Antes de la redencion del linaje humano por Jesucristo no eran las madres lo que son hoy. El Evangelio las ha redimido.

La antigüedad idólatra, al hacer esclava á la mujer, no pudo gozar el privilegio de conocer á ese bendito serafin de la tierra que se llama madre.

La civilizacion griega enseñaba á las mujeres el horrendo principio de que los hijos adultérinos y los de mala complexion física debian perecer; las leyes las mandaban ahorcarlos ó asesinarlos.

La misma Roma, en su apogeo de grandeza y sabiduría, cuando tenia su Senado de reyes y sus ciudadanos elevados al rango de príncipes, permitió á las madres que pudieran vender por tres veces á sus hijos.

En algunos de los países más cultos y florecientes del Asia perecen todavía infinidad de niños bajo las ruedas del carro de Jagrenat ó en las aguas sagradas del Ganges; pruebas de que allí, aunque existen mujeres, no se conocen las madres.

Y es que donde no penetra la divina claridad del Evangelio, donde no llega el perfume de la doctrina del Crucificado no pueden existir más que tinieblas, crímenes, miserias extremas, cadenas para el hombre y envilecimiento para la mujer.

Aquellas madres de Esparta que consumaban el infanticidio sin derramar una lágrima, aquellas matronas romanas que ejercian sin remordimientos el derecho de vender por tres veces á sus hijos, nos horrorizarian hoy, si fuera posible que vivieran á la sombra de las leyes de la civilizacion.

Una madre cortada por el patron de aquellas soria hoy la figura más abyecta y repugnante.

Las hienas nos parecerian ménos feroces, y apartaríamos de ella la vista con horror, como de los monstruos.

Por fortuna, el cristianismo nos ha dispensado el bien inapreciable de desterrar del mundo social esa figura perversa y odiosa.

Bajo el imperio hoy de la civilizacion, la madre de familia es un ideal más noble, que centellea con resplandores de hermosura, de virtud, de mansedumbre y de caridad. Su mision es hoy más dulce, más piadosa, más benéfica, y en ella encuentra, á la vez que un manantial inagotable de felicidades supremas, las bendiciones de la humanidad.

Cuanta mayor es su ternura, cuanto mayor es la dulzura y suavidad de su condicion, tanto más se eleva y engrandece á nuestros ojos, tanto más se hace acreedora á nuestras adoraciones.

A este secreto, desconocido por la antigüedad idólatra, entregada á las abominaciones de la disolucion, se debe esa alegría fecunda que convierte nuestros hogares en asilos de bienandanza, en santuarios de la paz y de la dicha.

La madre cristiana es el ángel que mece nuestra cuna á compás de sus cantare, sel que modula esos sonidos delicados que tanto nos encantan, y que nadie sabe imitar; el que nos da abrigo en su regazo y nos presta calor con sus besos; el que nos enseña la primera oracion; el que graba en nuestro corazon, como en una plancha de cera, los preceptos saludables de la moral; el que enciende en nuestra alma el faro de los buenos sentimientos, que son los que nos salvan de todas las borrascas y fluctuaciones de la vida.

Por obra de esta criatura brillantísima, el hogar doméstico se trasforma en mansion de gracias y de virtudes; ella es el consuelo del esposo, el número tutelar del hijo que se cria á sus pechos; ella es una verdadera providencia humana.

Su presencia estampa una sonrisa de felicidad sobre todos los objetos; bajo sus plantas parece que reverdecen las flores y se encorvan las espinas; ante el brillo de su mirada se disipa la bruma de los corazones, y es el santuario doméstico como una sacerdotisa de Jesucristo, encargada de mantener perpétuamente encendido el fuego de aquellas verdades santísimas que enseñó á los hombres desde el árbol de la Cruz.—*L. H.*

(De *La Semana Católica*, de Sevilla.)

### SUSCRICION

á favor de la Casa General de Dementes promovida por la Excma. Sra. Marquesa de Casa Calderon.

| | |
|---|---|
| Suma anterior..... | $ 1215 30 |
| Sr. D. R. de Leon y C.ª..... | 10 |
| Sres. Otamendi y C.ª..... | 100 |
| Sr. D. Ricardo Nuñez y Alvarez. | 10 |
| Sr. D. Antonio Fuguet, de Pinar del Rio..... | 100 |
| Pbro. D. Pedro P. Romay..... | 100 |
| Sr. D. Agustin Santa María y Esposa..... | 5 |
| Sr. Galo y Alonso..... | 2 |
| Sr. D. Santiago Gonzalez y esposa..... | 5 |
| Sr.ª Dª Cristina del Pozo de Nuñez..... | 5 |
| Sr. D. Antonio Nuñez y Pozo.... | 2 |
| Sr. D. Alfredo Nuñez y Pozo.... | 2 |
| Sr. D. Ernesto Nuñez y Pozo.... | 2 |
| Sr.ª Dª Amelia Nuñez y Pozo.... | 2 |
| Suma..... | $ 1560 30 |

Habana, octubre 15 de 1874.

## GACETILLA.

***Entrega.***—Tenemos á la vista la recientemente publicada de los "Anales de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana."

Véase el sumario.

*Sesiones de la Academia.*—Correspondencia.

*Medicina.*—Informe acerca de la epidemia de fiebre amarilla y remitente biliosa observada en la jurisdiccion de Cárdenas; por el Dr. Valdés Castro.

*Cirujía.*—De la elefantíasis de los árabes, sus variedades en la isla de Puerto-Rico, operaciones que reclama y osqueotomia de un tumor monstruoso en la mujer; por el Dr. Dumont.

—Discusion relativa al tratamiento quirúrgico del cáncer. Discurso del Dr. Mestre.

*Higiene.*—La cremacion de los cadáveres; por el Dr. Vargas Machuca.

*Medicina legal.*—Informe en un caso de responsabilidad médica; fractura de la pierna seguida de gangrena; por el Dr. Górdon.

*Ornitologia cubana.*—Notas recogidas durante más de treinta años de observacion por el Dr. D. Juan Gundlach.

*Meteorologia.*—Marcha regular ó periódica é irregular del barómetro en la Habana desde 1.º 53 á 1871 inclusive; por el R. P. Viñes, Director del Observatorio de Belen.

*Revista.*—Cuestiones relativas á la Historia natural y patológica de los paises cálidos: órganos fosforecentes del cocuyo de Cuba; la frambœsia; enfermedades de las Antillas; la difaina; la diarrea endémica de Cochinchina.

*Seccion oficial.*—Reglamento para el régimen económico y administrativo del ramo de Sanidad de la Isla de Cuba.

***Jesus del Monte.***—Reina mucha animacion para la gran fiesta y procesion, que se efectuarán el domingo próximo en honor de la divina madre de las Mercedes patrona del barrio. En la fiesta predicará el ilustrado orador Pbro. D. Manuel Dobal. El barrio estará vistosamente engalanado.

—En la noche de dicho dia habrá gran baile en la Sociedad de "Ntra. Sra de las Mercedes" y no sabemos si tambien en la de "El Progreso".

—El sábado y el domingo dará funcion la compañía ecuestre y acrobática de Castorelnas y en el circo situado en la calzada esquina á la calle de Madrid.

—La calzada continúa en el mismo feliz estado, y no se abriga esperanza de pronta composicion.

***Traslacion.***—Se nos comunica para conocimiento de los fieles que la solemne fiesta que en honor de la Madre del Cármen debió efectuarse hoy 16 en la iglesia de Santo-Domingo en Guanabacoa tendrá lugar el próximo domingo. Predicará el Sr. Presidente Pbro. D. Pablo Ayala piadoso promovedor de los cultos consagrados en dicho templo á la escelsa Virgen bajo la gloriosa advocacion expresada.

***Más artistas.***—Leemos en *El Espectador* que, segun noticias fidedignas, en el vapor correo de la Península, que debe llegar dentro de breves dias, vendrá el tenor cómico Sr. Moneaga y la tiple señora Llorens acompañada de su señorita hija, á incorporarse á la compañía de zarzuela que hoy ocupa el teatro de Albisu.

Recibirán con agrado la noticia los favorecedores del espectáculo. El refuerzo que se anuncia podrá refluir en el mejor éxito de las funciones, que se ofrezcan.

***Barrio del Pilar.***— Con este título se nos dirije lo siguiente:

"De esta localidad se nos dice por distintos conductos que todos los vecinos están de enhorabuena con motivo de las solemnes fiestas religiosas, que anualmente tributan á la Santísima Virgen bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Pilar en union del distinguido y entusiasta Cura párroco que tantos esfuerzos ha hecho y ofrece continuar haciendo en honor y reverencia de tan excelsa patrona. Se nos dice tambien que la práctica de la Novena, ha correspondido á los deseos del feligrés que la ha costeado única y exclusivamente de su peculio con fiestas y sermones que diariamente se predicaron por elocuentes oradores. En conclusion, está señalada la tarde del domingo 18 del corriente para la procesion que seguirá la carrera de costumbre, á cuyo fin y con el propósito de que tenga efecto con todo el lucimiento posible concurrirán á ella tres compañías de Voluntarios de los Batallones de esta capital, que generosamente se han prestado á ello, con sus respectivas escuadras y bandas de música. Habrá salve solemne en la víspera, música, fuegos artificiales y otras cosas dignas de verse. Conque, al Pilar."

Al Pilar, añadimos, pues es justo tributar el debido honor á la divina madre y secundar el espíritu religioso del vecindario.

***Una novela.***— Acerca de la preciosa novela nueva del reputado escritor señor Alarcon titulada "El sombrero de tres picos" recientemente dada á luz y que se halla de venta en la agencia de "La moda elegante" (Habana 126) casa del Sr. Villa, dice un colega de Madrid:

"El sombrero de tres picos" novela del distinguido literato D. Pedro A. de Alarcon, de que tanto se ha ocupado la prensa, aun antes de publicarse, por la gran curiosidad que ha despertado á consecuencia de las noticias verbales que se daban los literatos entre sí, ha empezado á ver la luz en el número 23 de "La Revista Europea," cuyos editores, los Sres. Medina y Navarro, la han adquirido para ofrecerla á sus abonados. Epoca admirablemente retratada, tipos de primer órden, interés que escede á toda ponderacion, lo mismo en el terreno festivo que en el dramático, y algun objeto ó tendencia particular que no indicamos, porque eso corresponde á cada uno de los lectores, hé ahí las cualidades más sobresalientes de la obra maestra con que Alarcon, uno de nuestros primeros novelistas, vuelve al campo de la literatura con gran contentamiento de un público que le distingue sobre todos, y nunca se ha cansado de agotar ediciones de sus obras."

Con esta recomendacion creemos escusada la nuestra. Id á casa de Villa, comprad esa novela y os agradará como todas las obras de su autor.

***Buen desquite.***—Un fondista cobró á un comerciante dos francos por una taza de caldo. Este pagó, y juró vengarse. En el primer punto en que paró escribió al fondista.

"El caldo que me sirvió Vd. era bueno, pero bastante caro."

Por de pronto el dueño del hotel celebró la ocurrencia; pero al dia siguiente recibió entre su mucha correspondencia un paquete con sobre de letra distinta, y que, entre otros muchos pliegos, no contenia más que las consabidas palabras:

"El caldo que me sirvió usted era bueno, pero algo caro."

Esta vez no se rió, y mucho ménos al siguiente dia al recibir otro carpetazo igual y con igual contenido. La broma duró algunos meses, y, como unas veces los paquetes eran grandes, otros pequeños, los sobres ya blancos, ya de color, y siempre de distinta letra, no se atrevia á rechazarlos por temor de rechazar alguna carta de interés, y como entónces el franqueo era obligatorio del que recibia la correspondencia, el pobre fondista se desesperaba. Por fin, cuando concluyó tan pesada broma, habia gastado ya más de 80 francos. Justo castigo de su avaricia.

La codicia rompe el saco: esta es una verdad como una casa.—Aprended, los que cobrais largo hasta por lo que ménos vale, y no olvideis que generalmente quien mucho abarca poco aprieta.

***Dos amantes.***—Hay una dama que tiene—un delicioso galan—tan moderno como el Morro—ó el Peñon de Gibraltar.—Ella de él *innamoratta*,—aunque lo quiere negar,—vá á comer el pan de boda,—y en su amor espiritual—de todo, todo, se olvida—y á nadie conoce ya.—La antigua calma sacude,—casi se le vé volar—y al mirarla impresionada—me dan ganas de llorar.

¡Lo que va de ayer á hoy!—Exclama la vecindad—al mirar que ayer quería—con un afecto leal—y ha cambiado en un momento, —pues bien á la vista está.—Y con palabritas dulces—todo lo quiere arreglar—cuando es más falsa que el cobre,—sí, señores, mucho más.—Con los amores modernos—se pierde la humanidad.—Las Cámaras extranjeras—del caso se ocuparán—y dá ganas de llorar!—Hé aquí, lectores, un poco—de historia sentimental.

***Cultos.*** — Como anteriormente hemos anunciado, el próximo domingo tendrá efecto en la iglesia parroquial del Sto. Cristo la suntuosa fiesta que anualmente consagra la Cofradía de Ntra. Sra. de Altagracia á su excelsa patrona la Virgen del expresado título.

Mañana sábado se cantará la solemne Salve y despues habrá retreta; en la fiesta oficiará el Sr. Prebendado D. Ramon Arnieva, predicará el Pbro. Sr. Arteaga y tocará la orquesta del profesor Quirós, que tiene dispuesta una excelente composicion musical. La fiesta será brillante, pues los hermanos anhelan rendir á su patrona el culto más espléndido y majestuoso.

La retreta que, como dejamos dicho, se efectuará mañana sábado tendrá efecto en la plazuela del templo, estando su desempeño á cargo de la banda de Bomberos de Guanabacoa bajo la direccion de su Músico Mayor Juan de Dios Alfonso.

Véase el programa:

"1º Duetto de Tenor de la opera *Lucia de Lammermoor*.

2º Final y fiesta de un *Ballo in máschera*.

3º Tanda de Vals *No le toques á la niña*.

4º Polka *La Hermosura*.

5º Danza *Frijoles Caballero*.

6º Paso doble."

Nos alegraremos de que la mencionada Cofradía quede, como es de esperar, con el lucimiento que en años anteriores.

***Invitacion.*** — Hemos recibido la siguiente, que estimamos:

"Debiendo verificarse el dia 18 del actual la investidura de Licenciados en la Facultad de Medicina y Cirujía de los Sres. D. Juan Antonio Beltran y Morejon, D. José Luis Scull y Colom, D. Cárlos V. Scull y Colom, D. Pedro Leon de la Cámara y Morell, D. Antonio Mª Cowley y Zamora, D. José Mª Franca y Montalvo, D. Rafael Rodriguez Ecay, D. Claudio Delgado y Amestoy y D. Isidro Sanchez y Armenteros, como padrino de los graduandos invito á V., á fin de que se digne honrar con su asistencia tan solemne acto, que tendrá efecto en la iglesia de Santo Domingo, á las doce de la mañana.

Habana 15 de Octubre de 1874.—*Dr. Felipe F. Rodriguez.*"

Deseamos prosperidad en su carrera á los referidos señores que han de recibir la honrosa investidura mencionada.

***Bazar.***—Segun nota que se nos remite, asciende á la cantidad de $ 2183 40 centavos lo recolectado hasta la noche de ayer 15 (inclusive) en el Bazar abierto en Guanabacoa para la reparacion de la iglesia de Sto. Domingo. Han sido expendidas 10,917 papeletas.

El local está cada noche más concurrido, pues todos desean pescar un premio. Con tiñde, pues, el Bazar, y reúnanse los fondos necesarios para llevar á cabo la importante obra proyectada.

***Teatro de Albisu.***—Mañana sábado se pondrá en escena la preciosa y aplaudida zarzuela "Las hijas de Eva." Tomarán parte en ella las señoras Zamacois, Montañés y Torres y los señores Ferrer, Alcaráz, Yañez, Pons y otros. Nos alegraremos del buen resultado.

***Funcion taurica.*** — Conviene recordar, por si acaso se ha olvidado, que el domingo próximo se verificará en la plaza de Belascoain la gran corrida dispuesta con el objeto de obsequiar á los Voluntarios del 4º batallon que se hallan en campaña. Como la fiesta será de primer órden y es necesario cooperar al plausible objeto que la motiva, esperamos que la plaza se vea de bote en bote. Con que á Belascoain el domingo, y el resultado que se obtenga llene la medida del deseo.

***En el Vedado.***—La funcion, que, segun anunciamos, se efectuará en el "Recreo Español" del Vedado consta del programa que sigue:

Las aplaudidas comedias en un acto tituladas "El gorro de dormir," "La lluvia de oro" y "Suma y sigue" desempeñadas respectivamente por las Srtas. Title y Montaño y los Sres. Vieytes, Lopez, Suarez y Arregui.

Habrá, pues, en que pasar un buen rato.

## CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre el tratado del alma.—Victor sostenia que el alma tiene algo de corporal; que no fué sacada de la nada ni formada de ninguna otra cosa creada; de donde necesariamente debia concluirse, á pesar de las negaciones del jóven filósofo, que el alma estaba formada de la sustancia misma de Dios. Más esto ocasionaba un sencillo raciocinio: lo que sale de Dios es de la misma naturaleza que él, y participa de la inmortalidad; ahora bien, el alma está sujeta á mutaciones; luego no ha salido de la misma sustancia divina. Para eludir la conclusion de este raciocinio que deshacaba la idea de Victor, este decia, que el hábito de Dios podia producir las almas, sin comunicarle su naturaleza, lo mismo que al soplar en un odre hacemos entrar en él un viento que nada tiene de comun con nuestra propia naturaleza. San Agustin observaba que esta comparacion no era exacta.—Continuará.

Santas Eduvigis, viuda. Mamerta, mártir y san Andrés de Gandia, monje.—Esta santa viuda fundó en Bretaña un monasterio cuyas rentas alcanzaban á cien mil escudos, y en él eran recibidas todas las viudas y doncellas pobres que querian consagrarse á Dios. A los 24 años despues de su muerte fué canonizada por el papa Clemente IV y despues Inocencio XI fijó su fiesta en el dia de hoy.

Por inspiracion divina, á lo que se hizo creer Mamerte, se convirtió á la fé de Jesucristo el Sibilo que, con otros muchos, fué bautizado por el santo en el agua santa del bautismo y practicaba públicamente la ley de Dios. Los paganos y gentiles se mofaron de ella al principio, luego empezaron á maquinar contra su vida, al fin la apedrearon y arrojaron á un profundo lago; en el cual entregó alegre su espíritu al Señor.

El emperador Constantino Caprónimo dió en querer afirmar, que era idolatría la veneracion de las santas imágenes, no entendiendo que los cristianos no adoraban la imágen sino el prototipo, y que cuando la imágen es de Cristo, su madre santísima ú otro alguno de los santos, mueve al católico á contemplar en el representado por ella sus virtudes y excelencias, y desea imitarle. Si la veneracion se quitase en solo adelanto ó estaba, esa fuera idolatría. En fin, con esta capa de piedad impía comenzó el demonio la más cruel guerra que jamás se ha visto, perturbando la paz de la iglesia toda.

Sintió el monje san Andrés, como era justo, tan grave mal; y no sufriéndole el corazon dejar de hacer de su parte todo lo posible para remediarlo: se puso en presencia del mismo emperador y magistrados que la asistian, y levantando la voz le dijo: Cruel tirano ¿á los cristianos persiguis? ¿Tú eres emperador cristiano? Qué más hiciera Neron! Más disimulando el tirano su furia, le dice, me ha caido en gracia tu denuedo, sigue la religion verdadera: haz lo que yo mando, y te prometo mi gracia y perpétua amistad.

No busco la gracia del emperador terrestre,—dijo el santo,—sólo quiero la del celestial emperador Jesucristo: tu amistad sea para los que te siguen y quien, como tú, condenarse. En fin, tuvieron los dos varios coloquios uno reprobando y otro defendiendo la veneracion de las santas imágenes, hasta que convencido y furioso el emperador, dió sentencia de muerte contra el santo.

Se citan los santos Eron, obispo, Victor, Alejandro, Mariano, Mamelta, todos mártires. Florentino, otro Victor, obispo, confesores. Antonio, mártir, Escoses, anacoreta asesinado en el siglo VII.

### FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes. — En San Francisco la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, el Pilar, la Merced, San Felipe, San Isidro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabocoa á las 8 la misa mayor.

Misa cantada á S. D. M.—En la Catedral, Espíritu Santo, Santo Cristo, San Francisco, Santa Clara, Jesus María, el Pilar.

Santo Angel.—La de la novena á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10, en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

San Francisco.—Celebra los servitas los ejercicios del domingo tercero y de retiro, segun su instituto de la manera siguiente.—A las nueve misa rezada con órgano y comunion general cantándose versos propios al acto, á las ocho misa solemne con la D. M. de manifiesto que quedará todo el dia, á las nueve el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesus, sermon y cánticos. Despues siguen por alternativa las pláticas, de leccion, meditacion y rezos propios del retiro hasta la tarde. A las cinco el ejercicio del Purísimo Corazon de María, sermon, letanía cantada, procesion con el Santísimo y la imágen Dolorosa, con indulgencia plenaria á los que asistieren á ella; cantándose la salve dolorosa y la despedida al momento de la reserva.

Procesion.—La del Circular en San Francisco á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Santo Domingo.

Corte de María.—Dia 18.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe.—En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

### JUNTA ARAGONESA DE CULTOS Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN DEL PILAR.

El domingo 18 del corriente tendrán lugar la gran procesion con que anualmente se festeja á nuestra amada patrona, en la cual se extrenará la elegantísima peana dedida á la generosidad de la Excma. Sra. Camarera.

Dicha procesion saldrá de la iglesia de Santa Teresa á las cinco de la tarde recorriendo las calles de Compostela, Sol, Cuba y Teniente Rey.

Se ruega á los vecinos de las mismas que para mayor suntuosidad de tan solemne acto, se sirvan adornar las calles de la carrera, evitando poner banderas ó cortinajes demasiado bajos que impidan pasar con facilidad la peana. — La Comision.

### IGLESIA DE GUADALUPE.

El domingo 18 del corriente á las ocho y media de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se le tributa á Santa Eduvigis, con salve la víspera, en la que oficiará el Sr. Canónigo Amieva, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el eminente orador Reverendo P. Hidalgo de la Compañía de Jesus, lo que aviso á sus devotos para su asistencia.

Su Camarera.—Cármen Pita de Radillo. | 3—15

### DEVOTA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA.—SECRETARÍA.

Concordante con lo prevenido en los Estatutos de esta Cofradía, tienen lugar en la parroquia del Santo Cristo de esta ciudad, en los dias 17 y 18 del actual la solemne fiesta y salve que se consagran en honor de la Santísima Madre de Dios bajo la devota advocacion de Altagracia, é interesado el Hermano Mayor y los demas hermanos que constituyen la Directiva en que los referidos actos quedan con el debido lucimiento, invitan á los fieles á que concurran á ellos; efectuándose en el primero de dichos dias la salve á la hora de costumbre, y en el segundo la fiesta á las nueve y media de la mañana en la que oficiará el Sr. Prevendado de esta Santa Iglesia Catedral D. Ramon Amieva, teniendo á su cargo el panegírico el Sr. Pbro. D. Ricardo Arteaga y Montejo, Cura Párroco de Regla.

Habana 14 de octubre de 1874.—El Secretario, Bernardino V. y Bazan. 4—15.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con un responso al final por el descanso eterno del alma de la señora doña María de los Dolores Morales de Morales, podrán dirigirse desde las seis y media de la mañana del 17 del presente mes á la iglesia de Belen, donde recibirán la limosna de tres pesos.

### E. P. D.

El sábado 17 del presente mes, se celebrará á las ocho de la mañana las honras, en la iglesia de Belen, por el descanso eterno de la señora doña María de los Dolores Morales de Morales: su padre, esposo é hijos suplican á las personas de amistad se sirvan concurrir á dicho acto. á cuyo favor quedarán agradecidos.

## Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

*Estado de las observaciones hechas el dia 15 de octubre de 1874.*

ABREVIATURAS.—l. *al horizonte.*—*c. en la region cenital.*—*i. zona interna.*—*m. movimiento lento.*—*r. rápido.*—*d dudoso.*

| | HORAS DE LA MAÑANA. | | HORAS DE LA TARDE. | |
|---|---|---|---|---|
| | Las 6 | Las 10 | Las 2 | Las 6 |
| Barómetro reducido | 759.74 | 759.54 | 758.95 | 759.17 |
| Termómetro centígrado | 23.00 | 28.80 | 29.20 | 26.10 |
| Tension del vapor de agua | 19.77 | 22.41 | 23.00 | 21.39 |
| Humedad relativa | 95.00 | 76.00 | 77.00 | 85.00 |
| Descenso del atmidómetro, evaporacion | 0.40 | 0.40 | 0.50 | 1.70 |
| Ascenso del pluviómetro | a) 0.80 | | b) 0.95 | |
| Direccion del viento | E | ENE | NE | E |
| Velocidad en mtrs. por 1" | 0.00 | 3.70 | 2.12 | 1.08 |
| Meteoros á la hora de observacion | | | | |
| Nimbus | | | | |
| Fracto-cumulus | | | c. l. h | |
| Cumulus | | c. l. h | n | n. 2 |
| Stratus | | | | c. l. h |
| Cumulo-stratus | n. l. i | n. hi | | n. 2 |
| Palio-cumulus | c. s. r. i | | | |
| Cirro cumulus | | | c. l. 2 | c. l. i |
| Cirro-stratus | ? h | | n. h | |
| Cirro pallum | | | | |
| Cirus | | | | ? 4 |
| Nebula excelsa | | | | |
| Total * de nubiados | 2 | 2 | 4 | 5 |

(a) En la noche.—(b) Llovizna, de 12 á 12½.—Total de agua caida, 1mm75.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16.

SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Francisco Calderon, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Sexto Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta. Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Heredia, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor. — Recaño.

### RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

| Ganado. | N.º de reses. | Arrobas. | Precios. | Sobrates para mañana |
|---|---|---|---|---|
| Toros | 79 | 1542 | á.... 60 rs. | 82 |
| Noy. tejano | 75 | 1085 | á.... 50 ... | ..... |
| Bueyes | ... | ... | á.... 50 ... | ..... |
| Terneros | 6 | 42 | á.... 70 ... | ..... |
| Total | 160 | 2549 | | 82 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Toro del país | Sebo | á 35 cts. lib. |
| | Filete | á 60 ,, ,, |
| | Con hueso | á 30 ,, ,, |
| Novillo tejano | Masa | á 30 ,, ,, |
| | Filete | á 60 ,, ,, |
| | Con hueso | á 25 ,, ,, |
| Buey | Masa | á 30 ,, ,, |
| | Filete | á 60 ,, ,, |
| | Con hueso | á 25 ,, ,, |
| Ternera | Masa | á 45 ,, ,, |
| | Filete | á 60 ,, ,, |
| | Con hueso | á 30 ,, ,, |

### RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

| Beneficiados | Clases | | Total. | Peso. | | Precios. | Sobrantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mat. | Car. | | @ | Lib. | | |
| Cerdos | 65 | 100 | 165 | 446 | .... | C. á 100 M. á 94 | 206 |
| Carneros | .. | .. | 35 | 48 | .... | 85 á 90 | 13 |

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | |
|---|---|
| Manteca | á 30 cts. libra. |
| Masa | á 60 ,, ,, |
| Costillas | á 60 ,, ,, |
| Carnero | á 45 ,, ,, |

Habana de 15 octubre de 1874.—El Administrador: Guillermo de Erro.

**Casino Español de la Habana.**

Conforme á lo prevenido en el artículo 4º del Reglamento de esta Sociedad, y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto, el domingo 25 del actual, á las 12 de la mañana.—Habana 15 de Octubre de 1874.—El secretario,—*Manuel Eulate.* 10pboc15

**Cazadores del 2º Batallon.**

Teniendo que asistir esta Compañía á la procesion de la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza que se celebrará el domingo próximo en el monasterio de Santa Teresa, se c

## ALQUILERES DE CASAS.

En la calle de San Ignacio nº 52 se alquilan dos hermosas habitaciones, propias para escritorio de comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En los altos de la misma impondrán. 11bp15oc.

## DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, moro de concha, de 7 años de edad y sobre 8 cuartas de alzada, manso y completamente sano, maestro de coche y acostumbrado. Neptuno nº 103, impondrán. 4 13oc

## DE MUEBLES.

### OJO A LA GANGA

Se venden un juego de sala, escaparates, camas y varios muebles; Picota 36, en el interior. 12-3

## DE CARRUAJES.

Un faeton de dos ruedas en regular estado de servicio, con los arreos para un caballo y este en venta en 300 pesos. Belascoain 29. 4 11oc

Se vende un cupé de poco uso, ó se cambia por una negra cocinera ó lavandera. Calle de la Estrella nº 139, entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

## CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

### QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 3 -- |
| Por medio año | 17 -- |
| Por un año | 34 -- |

DIETAS DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| En cuarto 1º o | $ 5 -- |
| Idem de dos camas | 4 -- |
| Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon | 3 -- |

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1 50 |
| Dietas de los mismos | 1 50 |

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

## TRENES DE LIMPIEZA.

### EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud 4 Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe Alfonso nº 6, Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Robia. 30 17s

## DE MAQUINARIA

### MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

### REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

### OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

## DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

### BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

### DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula del Dr. Julio Jadinto Le Riverend, Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

El de jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tesis más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además específico en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á las mas preparaciones de iquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo desusados pesivos y de na digestion difícil.

### La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

### POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

### REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

### EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la pomada de la JOMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, erustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El satisfecho, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

### Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

### No más dolores de muelas.

### EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

### PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que se aplicarlos hayo que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio n. 46, esquina á Obrapía.

DE

### GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mo

### ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO DEL CABELLO.

EL ACREDITADO ELIXIR VEJETAL INDIANO.

### NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, antes de las doce horas estarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nervios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms26g

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santanca, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reymática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

### LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

### HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchos otros enfermos que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María y Tarejas; D. Pedro Arcaño, Aguila 229, D. Jesus Higinio Pérez, por el 4; D. Francisco Caña, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el 4; D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 92; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 124; D. Cándido Hoyos, por el 4; D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Cuenca Falso de Maurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 228; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, lote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Arcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Sarrec Arina, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon: Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Manzana, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, almacen de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la comadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcanero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Menéndez: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 3, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menéndez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms




PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la humedad, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

### PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, dígestiones penosas etc. Su proceder ha sido sancionado al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

### NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION ANTI-ODONTALGICA ó calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (Méjico) y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del especifico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11: Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c.—Precio del pomo: $1, papel. ms8oc

## MISCELANEA.

### REALIZACION.

FOTOGRAFOS Y CAZADORES.

Una máquina grande del famoso óptico de Viena Wailander, con pié de hierro y 7 pantallas y 3 ó 4 apoyos y otra, para vistas, de foco largo igualmente con su pié de madera y apoyo: se darán las 2 en 8 onzas, papel, costando 14; un baul grande de cajas finas con terciopelo y algunos cuadros de lujo de todos tamaños, desde 9 pulgadas á 2½, pinturas finas, sal de oro, &c., se cuira á ménos precio que cuestan en Nueva-York y Paris, valiendo hoy más que entónces; 2 aparatos para dorar y platear, por el último sistema de zinc, con alambre de plata fina y agua salada, con su instruccion detallada para hacer las disoluciones, en 30 pesos; aceite de pinabete, con su lata cada pomito, para calmar los dolores más vivos del reumatismo que emane de humedad ó frio, en ménos de una hora, y curar completamente en la segunda untura, como otros pomos de pomada, para aplicarlos en casos crónicos de muchos años. Varias escopetas de uso Lefaucheux, entrefinas y muy finas de Claudin, con 14 cartuchos de metal del mismo fabricante, con barra de acero y tubo sin soldadura, que pueden durar 7 ó 8 años sin comprar cartuchos, se dará en 9 onzas, papel, costando 13 de oro; otra escopeta muy fina y elegante propia para un jefe, por tener un cañon de precision rayado y balero para balas de 14 onza y cañon de aves, se dará en 10 onzas papel, costando las mismas en oro; una escopeta de baston, con 200 cartuchos vacios y 100 cargados para aves chicas y grandes, hasta 70 pasos; y toda clase de cartuchos desde 60 pasos, aves blandas, hasta 70, 80 y 100, duro; no á 20 y 24 pesos, segun está vendiendo, sino mucho más baratos y mejor cargados. Prado 112, accesoria B., de 12 á 4 ó de 7 á 9 de la mañana. 4 16oc

### BUTACAS

OTOMANAS Y

### BANQUETAS

PARA PIANOS.

Se acaban de recibir, de gran novedad, y se expenden á precios módicos en la peletería LA DOMINICA, calle del Obispo esquina á San Ignacio. 15b30s

### AVISO A LOS SASTRES

Han llegado los FOGONES ECONOMICOS de patente, y se expenden á precios módicos en la calle de Obrapía nº 20. 15b30s

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

### ¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

# SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

**ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,** el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

**PILDORAS ANTIBILIOSAS,** el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

**TINTURA MADRE** CONCENTRADA DE ARNICA, es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

**POLVOS ANTIHELMINTICOS** PURGANTES. infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

**EXPECTORANTE DE POLIGALA** remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

**POMADA DE EXTRAMONIO,** cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

**BALSAMO SEDANTE,** cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

**ELIXIR NERVINO,** calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

### LA MODA ELEGANTE.

39. OBRAPIA 39.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS, DE JOSEFA RUIZ.

¡Simpáticas habaneras!! llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza, pues sabido es hasta la evidencia que para formar el conjunto de la belleza es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra especial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alucina y arrebata siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra, es decir por mano artística, y el conjunto lo hallareis en LA MODA ELEGANTE, en cuyo establecimiento la dueña, que lo es la acreditada peluquera mencionada, es promete desde ahora, no tan sólo llenar los más extremados caprichos, si que tambien complacernos en los sencillos, elegantes y modestos adornos de LA MODA.

En dicho establecimiento se encontrará el surtido más variado, tanto en perfumería como en peluquería y adornos, como igualmente un lujoso salon para peinar á domicilio. 20 15oc

### ¡GANGA!

A los plateros y baratilleros del interior de la Isla.

Realizacion de la platería **El Granate,** Muralla número 113, frente al callejon del Cristo.

Teniendo una gran existencia de prendería, tanto del país como extranjera, y deseando realizar con la mayor prontitud, he determinado vender hoy en PAPEL á los mismos precios que ántes en ORO, cosa que ninguna otra platería puede hacer, y además rebajaré el cinco por ciento á todo el que gastare de cien pesos arriba. Así, aprovechar para las próximas épocas y venir todos, que encontrarás bueno, bonito y barato. A los periódicos del interior que quieran proporcionarle esta ganga á sus suscritores, que reproduzcan el anuncio, pues otra como esta no encuentran, pues es como si se dijera: ¡ORO A LA PAR! 69o.

### PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

### ORO Y BRILLANTES.

Gran surtido de prendería fina, antigua joyería y casa de préstamos, Compostela 44, entre Obispo y Obrapia, ventas en papel. 30pb14s

### PAPEL DE DIARIOS.

Se compra en la Sedería Mestre, Muralla 79. 15 29s

FERRETERIA

### LA PLANCHA,

Teniente-Rey esquina á Aguiar.

Gran surtido de camas de hierro. Cunas de id. Máquinas de coser de Etna superiores. Cocinas portátiles francesas de 2, 3 y 4 hornillas. Piedras de destilar agua islenas, á 4½ una. 15bp5o

### GRAN CAMISERIA LA MODA,

HABANA 85. HABANA 85.

ESQUINA Á LAMPARILLA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado al hermoso y espacioso local que cita, donde sigue con el mejor acierto desempeñando cuantos adelantos la moda y capricho puedan puedan inventar, con especialidad en el corte y confeccion de sus camisas. 30pb14oc

### T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Cuartos de alella esterrados cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

### BARATO.

Se venden: una mesa de billar, un mostrador de cedro y un armatoste de cantina á la americana. Todo con muy poco uso. Gervasio 130. 5bp11oc

### EL ACUEDUCTO.

En la calle de Tacon, en el accesorio A, se expende el agua de la Cisterna, con la propiedad de ser la más fresca y de mejor gusto. 15bp15

## BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

### POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALÁ.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, *del Dr. Hollick.*

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE Del Dr. Andreu *(de Barcelona.)*

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

### POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliboo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy dígestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaltcrantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

### PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CALONGOS último novedad, bastante coquetos para colocarlos. Elegantes salones para ámbos sexos, salones reservados para tenir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Bolas de Paris.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirán ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

### JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

### ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; por lo más alto novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Legar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jerge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardessús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 5 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ma5obre

93. OBISPO 93.

### GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

JOSE ALVAZZI, fundador de esta grandiosa Galería Plástica, brinda hoy á sus numerosos favorecedores y al ilustre pueblo de esta Antilla

GRANDES NOVEDADES

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños para tocador y para adornar las paredes, con sus elegantes repisas, coleccion de pedestales; columnas grandes y pequeñas á imitacion de bronce, granito, lápiz lázuli; jarrones colosales, cestas rústicas, propias para s